

LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LOS GÉNEROS DE FICCIÓN: CONCEPTOS Y PROBLEMAS SOBRE SU TRADUCIBILIDAD

The linguistic variation in fiction genres: concepts and issues related to its translatability

Lupe ROMERO

Universitat Autònoma de Barcelona

RESUMEN: El objetivo del presente artículo es realizar una revisión crítica de los estudios sobre la traducción de la variación lingüística en los géneros de ficción, atendiendo tanto a los estudios sobre variación lingüística en traducción escrita como a los trabajos que abordan el estudio de la variación lingüística en el doblaje y la subtitulación. Los estudios tomados en consideración en este artículo son aquellos que se centran en la traducción de los dialectos geográficos y sociales y del habla coloquial informal, puesto que estas categorías de variación lingüística son las que aparecen con mayor frecuencia en los diálogos de los personajes. A partir de la revisión crítica de estos estudios, se procederá a una sistematización de las diferencias y similitudes encontradas en traducción escrita y en doblaje y subtitulación en relación con los problemas y cuestiones planteados, y las soluciones propuestas.

Palabras clave: Variación lingüística; traducción de dialectos; traducción del habla coloquial informal, texto literario; doblaje; subtitulación.

ABSTRACT: The objective of this article is to make a critical survey of translation research on linguistic variation applied to fiction genres. The approach will be twofold, devoted to linguistic variation both in written tranla-

tion and in dubbing and subtitling. The research studies taken into consideration in this article are those focusing on the translation of geographical and social dialects and informal colloquial speech, as these linguistic variation categories are those that are more likely to be present in fiction characters' dialogues. Based on the critical revision of these studies, a systematization of differences and similarities found both in written translation and dubbing and subtitling will be established against the backdrop of the problems and difficulties found and the solutions proposed.

Keywords: Linguistic variation; translation of dialects, translation of conversational speech, literary text; dubbing; subtitling.

INTRODUCCIÓN

La variación lingüística es un tema que ha despertado mucho interés en Traductología, especialmente en la traducción de los géneros de ficción en los que la lengua de los personajes que intervienen en los diálogos aparece salpicada continuamente de rasgos dialectales y de expresiones coloquiales propias de la cotidianeidad. Tradicionalmente, el debate sobre cómo pueden solucionarse los problemas de traducción de variación lingüística en un texto se ha planteado en traducción escrita, sobre todo en el ámbito de la traducción literaria y de la traducción teatral. Sin embargo, el auge de la traducción audiovisual en las modalidades de doblaje y subtitulación, ha suscitado un renovado interés sobre cómo traducir la presencia de marcas de variación lingüística teniendo en cuenta la especificidad de dichas modalidades traductoras. Por ello, el objetivo de este artículo es realizar una revisión crítica de los estudios sobre la traducción de la variación lingüística en los géneros de ficción, atendiendo tanto a los estudios sobre variación lingüística en traducción escrita como a los trabajos que abordan el estudio de la variación lingüística en el doblaje y la subtitulación. Los estudios tomados en consideración en este artículo son aquellos que se centran en la traducción de los dialectos geográficos y sociales y del habla coloquial informal, puesto que estas categorías de variación lingüística son las que aparecen con mayor frecuencia en los diálogos de los personajes. A partir de la revisión crítica de estos estudios, se procederá a una sistematización de las diferencias y similitudes encontradas en traducción escrita y en doblaje y subtitulación en relación con los problemas y cuestiones planteados, y las soluciones propuestas.

1. ESTUDIOS SOBRE LA TRADUCCIÓN DE LOS DIALECTOS GEOGRÁFICOS Y SOCIALES EN TRADUCCIÓN ESCRITA

Desde la traducción escrita, los problemas de traducción que plantean los dialectos geográficos y sociales se han abordado a partir de las siguientes cuestiones: (1) La finalidad y los usos textuales de los dialectos; (2) La distinción entre finalidad predominante y finalidad secundaria; (3) Los significados connotativos de los dialectos en el texto original; (4) La traducción de los significados connotativos de los dialectos; (5) La búsqueda de equivalencias; (6) Las soluciones traductorales; (7) Las cuestiones relacionadas con la recepción.

Cabe señalar que todas las cuestiones y los problemas que referiremos a continuación, se han planteado principalmente en relación con la traducción de los dialectos geográficos y sólo algunos autores han utilizado uno u otro concepto para referirse a los problemas de traducción de los dialectos sociales. Parece ser que los problemas de traducción que plantean los dialectos sociales son menores que los que plantea la traducción de dialectos geográficos, ya que la mayoría de los autores se limita a señalar la incidencia que ejercen las diversas estratificaciones sociales de las lenguas sobre la traducción, sin entrar en otras cuestiones. Por ello, la revisión de los conceptos mencionados anteriormente debe vincularse principalmente a los problemas de traducción de los dialectos geográficos, y de manera secundaria a los problemas de traducción de los dialectos sociales.

1.1. FINALIDAD Y USOS TEXTUALES DE LOS DIALECTOS

La introducción de marcas dialectales en un texto de lengua estándar nunca es casual sino intencional y responde siempre a una finalidad comunicativa del autor (caracterización geográfica, geográfica y social, creación de efecto cómico, etc). En este sentido, la mayoría de autores asigna uno o varios usos textuales específicos a la presencia de dialectos geográficos y sociales en un texto. Catford (1965:146) no desarrolla de manera explícita cuáles son los posibles usos textuales de los dialectos geográficos, sin embargo, al abordar la traducibilidad de elementos dialectales marcados geográficamente, el autor señala que “cuando un texto LO contiene pasajes en un dialecto marcado (v.g., en el diálogo de las novelas), es posible que el traductor tenga que escoger un dialecto equivalente en la LT”. Así, el autor señala la aparición parcial de los dialectos geográficos en el discurso directo de un texto. Para Catford, cada uno de

los dialectos geográficos de una lengua no tan sólo nos remite al origen geográfico del hablante, sino que su uso está destinado a una finalidad concreta “[...] entre los dialectos del inglés, podemos distinguir para ciertos fines entre el inglés británico, el inglés americano, el inglés australiano, etc. [...] Para otros fines, podemos especificar subvariedades dentro de estas amplias categorías; v.g., inglés escocés y, dentro de éste, variedades localizadas aún más estrictamente” (1965: 145). Aunque no especifica cuáles son esos fines del uso dialectal, para el autor la finalidad de los dialectos va más allá de la mera caracterización geográfica.

Slobodník (1970: 141-43), sin embargo, distingue tres usos textuales de los elementos dialectales geográficos: 1) cuando aparecen esporádicamente en el discurso indirecto; 2) cuando aparecen en el discurso de algunos personajes para caracterizarlos geográfica y socialmente; 3) cuando caracterizan a un personaje únicamente desde un punto de vista social y crean un efecto cómico.

Hatim y Mason (1990: 61), al abordar la cuestión de la traducción de los dialectos geográficos y sociales, señalan el mismo uso textual de los dialectos descrito por Catford, porque aunque los autores no hacen una referencia explícita acerca de los diversos usos textuales de los dialectos, los ejemplos que citan tanto en el caso del dialecto geográfico como en el del dialecto no estándar, corresponden a un único uso textual del dialecto con una finalidad concreta: su presencia en el discurso directo para caracterizar geográfica y socialmente a un personaje.¹

Rabadán (1991), sin embargo, distingue dos tipos de usos textuales de los dialectos geográficos: 1) textos escritos completamente en dialecto y 2) textos en los que el dialecto aparece de manera parcial. Los primeros no representan ningún problema puesto que el dialecto funciona como una lengua y, por ello, no tiene ninguna finalidad específica. En cuanto a los segundos, la autora (1991: 11-12) señala las dificultades de traducción que estos textos plantean porque en este tipo de textos, el uso del dialecto responde a la voluntad de “caracterizar social o geográficamente (por regla general, ambas cosas a la vez) a determinados personajes en el TO” y también observa que “hay ocasiones en que la utilización del dialecto pretende crear un efecto cómico” (Rabadán,

¹ Los ejemplos propuestos por Hatim y Mason (1990: 61) son el *Don Juan* de Molière y el *Pigmalión* de G. Bernard Shaw. En el primero, la dificultad radica en la traducción del *patois* hablado por uno de los personajes al inglés, mientras que en el segundo la dificultad radica en la traducción del *cokney* al árabe. Aunque en ambos casos los ejemplos proceden de textos escritos, los autores también hacen referencia a las dificultades con que se enfrentan los traductores de teatro para conseguir la equivalencia dialectal.

1991: 96). En este último tipo de texto, por tanto, el uso del dialecto puede servir para caracterizar geográfica y/o socialmente, o bien su uso está destinado a la creación de un efecto cómico.

Julià (1995) va más allá e identifica hasta seis posibles usos textuales de los dialectos geográficos: 1) un dialecto marca a un personaje; 2) el mismo dialecto marca a más de un personaje; 3) varios dialectos marcan a varios personajes; 4) varios dialectos marcan a un mismo personaje; 5) un dialecto invade la voz narrativa; 6) más de un dialecto invade la voz narrativa. Para el autor, la finalidad principal de esta extensa tipología es la de caracterizar geográficamente, ya que otras consideraciones (caracterización social o creación de efecto cómico) son secundarias. Sin embargo, la tipología establecida por el autor parece estar vinculada a su propia experiencia como traductor al catalán de la obra de Gadda, *Quer pasticciaccio brutto di via Merulana*, novela italiana con una presencia abundante de diversos dialectos geográficos del italiano tanto en los diálogos como en la voz narrativa. De hecho, a excepción de este texto, el resto de las obras que son objeto de análisis por el autor y que ayudan a afirmar la opción dialectal del mismo, son textos narrativos en los que el dialecto aparece únicamente en los diálogos de manera significativa. Asimismo, Julià excluye explícitamente de su estudio los textos teatrales. Desde este punto de vista, Julià parece analizar un uso textual específico del dialecto: su aparición en diálogos en un contexto textual narrativo, en el que la finalidad de su uso parece estar destinada a la caracterización de ciertos personajes, puesto que su presencia debe ser significativa y no puntual.

Hurtado (2001: 589) resume las anteriores propuestas señalando que, desde el punto de vista de la traducción, las diferencias fundamentales en la presencia de dialectos en un texto son: “texto monodialectal (texto totalmente en dialecto), texto parcialmente monodialectal (aparición de un solo dialecto de modo parcial para marcar a uno o varios personajes) y texto polidialectal (donde aparecen varios dialectos, de modo parcial o a lo largo de todo el texto)”. En cuanto a la finalidad de los dialectos, la autora señala que puede ser diverso tipo (añadir color local, diferenciar socialmente, indicar procedencia geográfica).

Marco (2002: 83) no establece de manera explícita una tipología de usos textuales de los dialectos pero señala que, antes de abordar la traducción de elementos dialectales en una obra, el traductor debe establecer la finalidad de los elementos dialectales en el texto original y la incidencia de los mismos en el significado global del texto. Si la presencia de un dialecto tiene una función de

caracterización de los personajes y contribuye al núcleo temático, las soluciones traductoras deben garantizar la restitución de estos valores.² A este propósito, el autor propone diferentes opciones a la traducción de los dialectos que veremos más detalladamente en el apartado de la búsqueda de equivalencias.

Briguglia (2009) lleva a cabo un estudio descriptivo de las traducciones de tres novelas dialectales italianas al catalán. La autora parte de un enfoque polisistémico para abordar el estudio de las soluciones traductoras a los dialectos, teniendo en cuenta la finalidad de los mismos en los originales italianos, el contexto literario de la lengua meta y el análisis comparativo de las traducciones de las mismas obras en otras lenguas (castellano, inglés, alemán y francés). En relación con la finalidad y los usos textuales de los dialectos en los textos originales analizados, Briguglia parte de la propuesta de Mair (1992: 122 cit. en Briguglia 2009: 68) para establecer la finalidad del uso de los dialectos en las obras de ficción sujetas a análisis. Para el autor, el establecimiento de la finalidad de los dialectos implica el análisis de tres cuestiones fundamentales: ¿por qué el autor usa el dialecto?; ¿qué es lo que se pretende comunicar con el dialecto?; ¿cuál es el grado de integración del dialecto en el conjunto del texto?

En relación con la primera cuestión de Mair, Briguglia considera que un uso mimético del dialecto correspondería a la voluntad del autor de presentar a los personajes en su contexto con el fin de obtener una visión realista. El uso simbólico del dialecto, por el contrario, correspondería a la representación de la visión del mundo del autor con el fin de reflejar un rechazo a las convenciones o manifestar la incapacidad humana de comunicar (Briguglia, 2009: 69-71).

Respecto a la segunda cuestión, Briguglia señala las diferentes utilidades de los dialectos: denunciar la realidad o una clase social concreta; representar los modos mentales o idiomáticos de ciertos personajes; realizar una crítica mediante la caricatura o la parodia; obtener una descripción humorística de un episodio o un personaje; rehabilitar o defender la identidad de una comuni-

² Marco (2002: 83) cita el caso de la traducción catalana de *Hard Times* (Dickens: 1969). En el original, la presencia del dialecto sirve para caracterizar a los personajes (los obreros se expresan en lengua no estándar y los empresarios en estándar), no sólo desde un punto de vista social sino también desde un punto de vista de la construcción del personaje: los obreros aunque no se expresan correctamente se muestran como personajes emocionalmente completos mientras que los empresarios son personajes mutilados emocionalmente. El contraste lingüístico evidencia las diferencias entre ambas clases y, por ello, Marco considera que la estandarización que se ha producido en la traducción ha hecho perder la función caracterizadora y de contribución al núcleo temático que dichas variedades tenían en el texto original.

dad o utilizarlo como instrumento para crear una lengua nacional a través de la literatura”. (Briguglia, 2009: 72-74).

En relación con la tercera cuestión, Briguglia (2009: 74) señala que cabe distinguir entre las obras escritas en “dialecto literario”, donde la variación convive con la lengua estándar construyendo un lenguaje literario destinado a un amplio público; y la “literatura en dialecto”, constituida por las obras escritas enteramente en dialecto, destinadas a un público de hablantes dialectales y, casi siempre, con función social o política más que literaria. A partir de esta primera distinción, se destaca la importancia de establecer si la presencia de las variedades no estándar que intervienen en una obra determinada es significativa o puntual, y de determinar si su uso es sistemático.

A tenor de las reflexiones de Catford (1965), Slobodnik (1970), Hatim y Mason (1990), Rabadán (1991), Julià (1995), Hurtado (2001), Marco (2002), y Briguglia (2009), en relación con la finalidad y los usos textuales de los dialectos, consideramos que los textos escritos íntegramente en dialecto, es decir, los textos de literatura dialectal, funcionan como una lengua y, por ello, aunque puedan suponer un problema de comprensión no pensamos que impliquen un problema de traducción en relación con la finalidad. En el lado contrario, se sitúan los textos en los que aparecen uno o más dialectos en el discurso directo marcando a uno o más personajes porque, para abordar su traducción, se debe discernir *a priori* cuál es la finalidad de dicho uso textual en el texto original ya que, como hemos visto, los autores le atribuyen diferentes finalidades. Finalmente, la aparición de marcas dialectales en la voz narrativa también plantea problemas desde el punto de vista de la finalidad, porque pensamos que el uso dialectal en la voz narrativa se enmarca en el campo de la experimentación lingüística y literaria, en el que entran en juego consideraciones de tipo estético (finalidad mimética) o ideológico (finalidad ideológica). Desde este punto de vista, el uso de dialectos en la voz narrativa se correspondería con el uso de recursos expresivos, opciones estilísticas y artificios literarios con fines estéticos que forman parte de la poética concreta de un autor literario.

1.2. FINALIDAD PREDOMINANTE O FINALIDAD SECUNDARIA

La mayoría de los autores, como Slobodnik (1970), Rabadán (1991) o Julià (1995), se ha preocupado de establecer cuál son las finalidades específicas del uso de uno o varios dialectos geográficos en un texto y, al margen de las

discrepancias en cuanto a su finalidad concreta, no se señala cuál es el peso específico de la finalidad de la presencia de marcas dialectales en el conjunto del texto.

Marco (2002) y Briguglia (2009), sin embargo, destacan la importancia de establecer la mayor o menor relevancia de la finalidad del uso de los dialectos. En el caso de Marco, aunque el autor no habla específicamente de finalidad predominante o secundaria, observa que, cuando los dialectos contribuyen al significado de la obra del original, se deben restituir dichos valores en la traducción y, desde este punto de vista, el autor está señalando que dicha finalidad del dialecto no es secundaria.

Briguglia, tampoco habla de manera explícita de la necesidad de distinguir entre finalidad predominante o finalidad secundaria. No obstante, la primera parte de su trabajo consiste en describir las características lingüísticas de las obras y de las poéticas de los autores a partir de la propuesta de Mair (1992). Desde este punto de vista, Briguglia utiliza una metodología de análisis encaminada a establecer si la finalidad del uso de los dialectos es predominante o secundaria.

En nuestra opinión, la distinción entre finalidad predominante o finalidad secundaria es fundamental para determinar el tipo de soluciones traductoras. En el caso de que la finalidad sea relevante en el conjunto del texto, este factor determina las decisiones traductoras y las soluciones adoptadas para resolver la presencia de marcas dialectales; y en el caso de que se trate de una finalidad de menor peso en el conjunto del texto, las soluciones adoptadas podrían ser diferentes. En ese sentido, y a tenor de las diferentes finalidades del uso de los dialectos revisadas en el apartado anterior, consideramos que el uso del dialecto con finalidad cómica suele corresponder a una finalidad secundaria en el texto mientras que el uso de los dialectos con finalidades mimética, simbólica e ideológica suelen corresponder a una finalidad predominante del texto.

En el caso de la finalidad cómica, puede suceder que una lengua determinada recurra con frecuencia al uso del dialecto para producir los efectos cómicos en una comedia y la lengua de llegada posea otros medios lingüísticos, no necesariamente dialectales, para poder reproducir esos efectos. En tal caso, la finalidad principal del dialecto en el texto sería la comicidad y la posible caracterización geográfica o social sería una finalidad secundaria.

Un caso diferente serían las obras que presentan un uso del dialecto con fines simbólicos, ideológicos y realistas. En el caso de la finalidad simbólica, la finalidad del uso de los dialectos sería predominante porque, a través de ellos, el autor representa una determinada visión del mundo que tiene que ver con su poética concreta, y, en ese sentido, los problemas de traducción tienen que ver con la búsqueda de soluciones equivalentes que reflejen dicha visión mediante la utilización de recursos que veremos con mayor detalle en el apartado de soluciones traductoras.

En cuanto a la finalidad ideológica, la finalidad del uso de los dialectos también es predominante porque a través de ellos, el autor reivindica la identidad de una comunidad lingüística determinada, o en su utilización subyacen factores ideológicos relacionados con la creación de una lengua y, en ese sentido, los problemas de traducción tienen que ver con la búsqueda de soluciones equivalentes en las que también intervienen factores ideológicos de la cultura receptora.

Finalmente, y en relación con la finalidad mimética, es decir, las obras de carácter realista que suelen imprimir marcas dialectales, geográficas y/o sociales, la finalidad del uso de los dialectos es fundamental porque la intención del autor del texto es mostrarnos personajes “reales” precisamente a través de la inserción de tales marcas. En este caso, la finalidad principal sería la de caracterizar geográfica y/o socialmente a los personajes en la traducción y, en ese sentido, los problemas de traducción tienen que ver con la posibilidad o imposibilidad de mantener el significado connotativo de los dialectos de la lengua original en la lengua de llegada, que veremos en los dos próximos apartados.

1.3. LOS SIGNIFICADOS CONNOTATIVOS DE LOS DIALECTOS EN EL TEXTO ORIGINAL

Esta es una de las cuestiones más polémicas porque, si bien la mayoría de los autores ha establecido diversos usos textuales de los dialectos, no existe una posición unánime acerca de la finalidad de los mismos en un texto ya que cada autor atribuye a los dialectos geográficos un significado diferente en términos de connotación.

La distinción lingüística entre denotación y connotación hace referencia a los diferentes tipos de significados de una misma palabra: el significado denotativo es la parte objetiva de la definición de un término dado, mientras

que el significado connotativo hace referencia a los significados adicionales de carácter subjetivo asociados a ese mismo término. A partir de esta distinción, y tal como señala Mayoral (1999: 27), desde la lingüística se vinculará la idea de homogeneidad lingüística con significados denotativos mientras que la variación lingüística se asociará a los significados connotativos. Desde este punto de vista, y en relación con el uso de dialectos, se plantean dos cuestiones: ¿Cuáles son los significados connotativos del uso de dialectos geográficos en el original?; ¿Se pueden trasladar los significados connotativos de los dialectos a la lengua de llegada?

En relación con el texto original, la cuestión sobre las connotaciones implícitas en el uso de los dialectos tiene que ver con la configuración dialectal de la lengua del original. La mayoría de autores coincide en afirmar que la configuración dialectal de cada lengua es diferente y los usos de los dialectos por parte de los hablantes también es diferente. Ya Catford (1965: 143) señalaba, que el número y la naturaleza de las variedades lingüísticas son diferentes en cada lengua y, este hecho, es importante en la traducción. Aunque Carford no dice en *qué* radica la importancia de las diferentes configuraciones dialectales de las lenguas implicadas en la traducción, ya se advierte que suponen un problema para la traducción.

Sin embargo, la constatación de la singularidad de la configuración dialectal de una lengua concreta no viene acompañada de una descripción de la misma que ilustre cuáles son sus características específicas en términos de connotación y los usos lingüísticos propios de dicho dominio lingüístico. Por otra parte, se habla de configuración dialectal y usos lingüísticos como si se tratasen de categorías estáticas y la realidad demuestra que, al margen de los consabidos cambios lingüísticos (actualmente mucho más rápidos por la transmisión de la información vía Internet y otros medios de comunicación que influyen sobre el lenguaje y sus usos) el uso de los dialectos geográficos también cambia, bien porque muchos términos dialectales hayan pasado a la lengua estándar y, lo que ayer era una marca geográfica hoy ya no se reconozca como tal, bien porque el uso de los dialectos también es una cuestión de “modas” debida a factores diversos, y lo que hoy es una marca dialectal, cuyo uso implica connotaciones peyorativas, mañana puede dejar de tener tal consideración o incluso llegar a considerarse una marca lingüística prestigiosa.³

³ Un ejemplo característico de las diversas connotaciones que a lo largo del tiempo pueden adquirir las marcas dialectales es la pérdida de la -d- en los participios de pasado del español peninsular (*he bebido, comido, dormido, salido*) que, en principio, es un rasgo dialectal del andaluz. Sin embargo, este fenómeno

Los cambios en la configuración dialectal de una lengua y en los usos lingüísticos de los hablantes implican también cambios en la connotación de los usos dialectales en un texto. Por ello, consideramos que la noción de connotación, si bien es una noción compleja y difícil de definir por su carácter subjetivo, puede ser útil en traductología si se tiene en cuenta su carácter dinámico y que las afirmaciones del tipo “el número y la naturaleza de las variedades varía de una lengua a otra” (Catford 1965: 143), o “las relaciones dialectos/estándar son siempre en el segundo idioma distintas de las que mantenían en el primero, tanto en connotación como en distribución” (Santoyo 1987: 195 *cit* en Rabadán, 1991: 96) vayan acompañadas de una descripción sincrónica de la situación lingüística y dialectal de las lenguas en cuestión y de los usos lingüísticos de sus hablantes.

1.4. LA TRADUCCIÓN DE LOS SIGNIFICADOS CONNOTATIVOS DE LOS DIALECTOS

Mounin (1963), es el único autor que aborda de manera específica la cuestión de la connotación en relación con la traducción. Tras efectuar una revisión de los estudios sobre denotación y connotación, el autor considera que la discusión en torno a la distinción entre ambos conceptos no ha conseguido establecer de manera satisfactoria cuáles son los rasgos distintivos que separan conceptualmente una noción de la otra. En ese sentido, el autor concluye que las connotaciones, independientemente de los diversos significados y definiciones que hayan recibido, forman parte del lenguaje y, por ello, deben traducirse al igual que se hace con las denotaciones (Mounin 1963: 166). Sin embargo, aún señalando las dificultades de definición y de delimitación que presentan los “valores particulares” del lenguaje, paradójicamente Mounin considera que no es necesario realizar una clasificación del tipo de dificultades que presentan las connotaciones para el traductor puesto que “los análisis de la lingüística reciente clarifican, clasificándolas, todas estas dificultades” (Mounin 1963: 166-167).

ha traspasado las fronteras geográficas y de ser un rasgo estrictamente geográfico ha pasado a ser un rasgo del lenguaje popular, con las connotaciones peyorativas que el término *popular* implica en cuanto a marca social. Por otra parte, cabe señalar que cuando este mismo rasgo se da en el participio de pasado de los verbos de la primera conjugación (*he llamao, soñao, etc.*), las connotaciones peyorativas disminuyen considerablemente puesto que este fenómeno se da en *todas* las clases sociales, y por ello, para el oyente deja de ser una marca de clase social.

Esta misma “facilidad” de resolución de problemas, parece presentar la traducción de los dialectos, a los que Mounin considera un problema marginal en el ámbito de la traducción y sólo si son percibidos por el lector del texto original “surge entonces la cuestión relativamente sencilla de saber si es preciso o no traducir un argot mediante otro argot; un *patois* por otro *patois*, etc” (Mounin 1963: 165).

¿Se deben traducir los dialectos geográficos y sociales por sus equivalentes en la lengua meta? Mounin deja la cuestión abierta. Y aunque para el autor, la traducción de dialectos no parece representar un problema de traducción, no propone ninguna solución, ni desde el punto de vista teórico (ya que para el autor la clasificación lingüística de las dificultades de la connotación es suficiente para afrontar la traducción de la misma) ni desde un ámbito más práctico, únicamente se limita a señalar que los dialectos sólo deben traducirse si las connotaciones de los mismos son “percibidas” por el lector del texto original.

Muchos teóricos de la traducción, aún sin tratar el tema específico de los significados connotativos de los dialectos, han utilizado la existencia de la connotación de los dialectos para justificar determinadas soluciones traductoras que niegan la posibilidad de traducir dialectos geográficos por dialectos geográficos. Este es el caso de Rabadán que plantea la imposibilidad de la traducción de los dialectos geográficos porque es difícil reproducir la intencionalidad del autor en el texto original en el texto meta y, citando a Santoyo, señala que las dificultades radican en que las relaciones entre dialecto y estándar de la lengua del original son diferentes en términos de connotación y distribución a las de la lengua meta (Santoyo 1987: 195, en Rabadán 1991: 96). Slobodník (1970: 141-42) también señala la inconveniencia de traducir dialectos por dialectos cuando el dialecto sirve para caracterizar geográfica y socialmente a algunos personajes porque provocaría efectos absurdos e indeseablemente cómicos. En la misma línea se sitúan Hatim y Mason (1990: 57), quienes señalan que el uso de un determinado dialecto geográfico puede transmitir también connotaciones ideológicas y políticas, y, por ello, su traducción supone un problema. En este sentido, citan la controversia que tuvo lugar en Escocia ante la traducción de una obra rusa que presentaba un uso del acento escocés para representar a unos campesinos rusos, puesto que el uso de un dialecto geográfico implicaba también una caracterización social.

Julià (1995), por el contrario, considera que los dialectos son ante todo variedades geográficas y como tales deben traducirse. Para el autor, la mayoría

de teóricos de la traducción ha negado la viabilidad de traducir dialectos geográficos por dialectos geográficos justificando la traducción de los mismos por elementos dialectales sociales, en virtud de las supuestas implicaciones sociales que conlleva el uso de un dialecto geográfico. Implicaciones que, según Julià, son secundarias y responden a juicios de valor subjetivos para justificar un criterio de traducción concreto o un modelo teórico de traducción. El autor, aún admitiendo que en ocasiones un dialecto geográfico puede caracterizar socialmente, considera que la función principal y fundamental del uso de un dialecto geográfico reside en caracterizar geográficamente al emisor y, por ello, el punto de partida para abordar la traducción de los dialectos geográficos debe ser el criterio geográfico (Julià 1995: 137-38).

En nuestra opinión, no existen soluciones únicas porque si los dialectos presentan determinadas connotaciones que varían según la cultura y la configuración dialectal de cada lengua, entonces las soluciones también deberían ser variadas en función de las lenguas y culturas implicadas en la traducción. Por ello, consideramos que, antes de decantarse por una u otra opción traductora, el traductor deberá conocer qué supone la inserción de marcas dialectales en la lengua y la cultura del texto original, teniendo en cuenta las opciones lingüísticas de la lengua de llegada y el tipo de connotaciones que el uso de determinadas opciones implica en la cultura receptora.

1.5. LA BÚSQUEDA DE EQUIVALENCIAS

En los apartados anteriores, hemos visto que el debate sobre la viabilidad o inviabilidad de la traducción de los dialectos geográficos y sociales, se ha sustentado fundamentalmente en la dificultad de establecer la finalidad de las marcas dialectales en el texto original y la dificultad de trasladar las connotaciones del uso de los dialectos, debido a la diversa configuración dialectal y los diferentes usos lingüísticos de las lenguas implicadas en la traducción. Ante estas dificultades, la mayoría de autores ha realizado diversas propuestas que están íntimamente relacionadas con la concepción de la noción de equivalencia de cada uno de ellos. A pesar de que todos los autores parten de un concepto de equivalencia que se sitúa en el plano del habla y, por tanto de una noción de equivalencia que tiene en cuenta su carácter textual y contextual, existen diferencias de matiz que incidirán en las soluciones traductoras que proponen.

Catford (1965: 49-50) parte de una noción de equivalencia de carácter textual. El autor distingue entre correspondencia formal y equivalencia textual. La primera es cualquier categoría lingüística que en la lengua meta ocupe el mismo “lugar” que ocuparía en la lengua original; la equivalencia textual, sin embargo, hace referencia a cualquier “texto o porción de texto” de la lengua meta que sea equivalente a un segmento textual de la lengua original. Desde este punto de vista, la equivalencia en la traducción de un dialecto consiste en encontrar una variedad en la lengua meta equiparable en cuanto a discrepancia respecto de la lengua estándar que refleje la misma diferencia que presenta la variedad de la lengua original respecto a su estándar, una discrepancia que no se basa en sus aspectos formales (sean estos fonológicos o léxicos), sino en la relación que mantiene dicha variedad con la lengua estándar. Para explicar cuál es su idea de una correcta equivalencia entre variedades y de los recursos lingüísticos con los que cuenta el traductor para abordar la traducción de variedades geográficas, Catford (1965: 147) recurre a la descripción contrastiva del *cockney* y del *parigot*, el primero caracterizado por marcas de tipo fonológico y el segundo se caracteriza por marcas preferentemente léxicas. El autor señala que si para los franceses la inclusión del *parigot* en un texto tiene el mismo significado o adquiere las mismas connotaciones que las que tiene el *cockney* para los ingleses, podemos hablar de equivalencia entre variedades, al margen de que no haya una correspondencia formal entre las categorías de la lengua original y las de la lengua de llegada (fonológica para el *cockney*, léxica para el *parigot*).

Slobodnik (1970), sin embargo, parte del concepto de *homología funcional* para resolver los problemas de traducción que plantean los elementos dialectales. Aunque Slobodnik no define de manera explícita tal concepto, la homología funcional parece equipararse a la equivalencia dinámica postulada por Nida (1964: 59), es decir, a la equivalencia centrada en causar en el receptor el mismo efecto que el original ha causado en el receptor original, puesto que, a lo largo del texto, Slobodnik deja claro que la homología funcional consiste básicamente en “chercher un effet analogue” (1970: 143) al del original.

Hatim y Mason (1990: 58) señalan la importancia del receptor en la búsqueda de equivalencias. Para los autores, la traducción de un dialecto plantea siempre el problema de decidir entre traducir dicho dialecto por otro dialecto de la lengua de llegada, o bien recurrir a la estandarización. Hatim y Mason consideran que ninguna de las dos opciones es satisfactoria porque la primera puede crear efectos inesperados y la segunda puede eliminar ciertos

efectos pretendidos en el original. Como hemos visto anteriormente (cf. supra 1.4.), para Hatim y Mason los dialectos geográficos implican connotaciones ideológicas y políticas y a fin de evitar efectos inesperados, el traductor deberá optar por una solución general, una equivalencia funcional que no ofenda al receptor.

En una línea parecida a Hatim y Mason, en relación con la importancia del receptor, se sitúa Rabadán (1991: 79-80). Para la autora, el criterio que debe regir la búsqueda de equivalencias en un texto es la aceptabilidad del receptor de la traducción. Por ello, el traductor tiene que tener en cuenta ciertos parámetros socioculturales que definen al receptor del texto como la edad, el sexo, la religión, el grado de bilingüismo, el uso estándar, el sociolecto, el tecnolecto, el medio, las variantes diacrónicas y los dialectos. A partir del análisis de estos parámetros y de la incidencia que tienen en la sociedad receptora, el traductor puede seleccionar la variedad aceptable por el lector del texto traducido.

La noción de equivalencia de la autora coincide con la de Toury (1980), quien basa el concepto de equivalencia en la relación funcional y dinámica que toda traducción guarda con el original. Dicha relación está determinada por unas normas que guían la traducción: normas iniciales, relacionadas con el sometimiento o no a las normas de la cultura receptora (aceptabilidad o adecuación); normas preliminares, relacionadas con la política traductora y normas operativas, que rigen las decisiones a lo largo de la actividad traductora. Estas normas determinarán el tipo de equivalencia, que será diferente según los casos y las diferentes relaciones que se establezcan entre original y traducción.

Rabadán toma la aceptabilidad del receptor como criterio último de delimitación de la equivalencia traductora y, en el caso concreto de los dialectos geográficos, señala que su traducción es inviable porque, cuando se introducen equivalentes funcionales, el grado de aceptabilidad del receptor disminuye considerablemente. Para Rabadán, la traducción de dialectos geográficos es una de las limitaciones de la equivalencia traductora y, en ese sentido señala que “las limitaciones a la expresión de la equivalencia son difíciles de superar (sino imposibles), y la inclusión de “equivalentes funcionales” en base a diferentes criterios resulta, en última instancia, inaceptable” (Rabadán 1991: 97).

En el caso de los dialectos sociales, la autora no se muestra tan tajante. Aunque también considera que la traducción de dialectos sociales es uno de los límites de la traducción, Rabadán (1991: 115) señala que se pueden traducir “más o menos” siempre que el contexto situacional y la estratificación social de los sistemas de las lenguas implicadas sean equiparables. Sin embargo, Raba-

dán, cuando hace referencia a los *códigos sociales restringidos*,⁴ advierte que su uso en traducción puede resultar tan peligroso como el uso de dialectos geográficos porque, al margen de que no se pueda encontrar un equivalente en la lengua meta, la autora señala que los textos literarios suelen presentar variedades que, en principio se presentan como sociales, pero presentan también algún rasgo dialectal que las adscribe a una zona geográfica y, por ello, “este tipo de transposición no es satisfactoria ni aceptable” (Rabadán 1991: 82).

Julià (1995), por el contrario, considera que la mayoría de los argumentos esgrimidos en contra de la viabilidad de la traducción de los dialectos geográficos en virtud de un posible rechazo del receptor, muchas veces obedecen a prejuicios por parte de los teóricos de la traducción. El autor señala que la mayoría de los autores han considerado que la inclusión de marcas dialectales en una traducción, podría generar problemas de verosimilitud y de aceptabilidad por parte del lector. Sin embargo, Julià considera que la opción dialectal no tiene por qué generar extrañeza o artificialidad. La ficción lectora puede contribuir a superar estos problemas, puesto que si aceptamos que ciertos personajes extranjeros se expresen en el estándar de la lengua de llegada, también deberían ser aceptados otros personajes extranjeros que se expresan en un dialecto de la lengua de llegada.

Por otra parte, el autor señala que el grado de aceptabilidad del receptor también está íntimamente relacionado con la existencia de una tradición traductora que refleje las marcas dialectales de los textos originales, ya que dicha tradición fomenta unos hábitos lectores propicios a aceptar la transposición dialectal. En ese sentido, Julià se lamenta de que las reticencias de algunos teóricos de la traducción y la oposición de los editores imposibilitan la instauración de una tradición que contemple la inclusión de marcas dialectales geográficas en las traducciones.

Finalmente, Marco (2002) señala que las posibles equivalencias a los dialectos se sitúan a lo largo de ejes diferentes. Aunque el autor no habla explícitamente del concepto de equivalencia en relación con los dialectos, observa que las opciones a la traducción dialectal son múltiples. En nuestra opinión, la propuesta de Marco es una de las más completas porque recoge un amplio aban-

⁴ Rabadán, toma el concepto de código social restringido de Bernstein (1970). Para el autor existen dos tipos de códigos: el código restringido, que cubre las necesidades expresivas esenciales y cuya manifestación es básicamente oral, y el código elaborado, que sirve para expresar temas abstractos y se identifica principalmente con la escritura. El primero se vincula a las clases sociales más bajas, mientras que las clases más altas pueden hacer uso de ambos códigos con idéntica facilidad.

nico de opciones de traducción, desde las soluciones más conservadoras hasta las más audaces, señalando las ventajas y los inconvenientes que presenta la elección de una u otra opción traductora.

Reproducimos el esquema de Marco por ser muy clarificador:

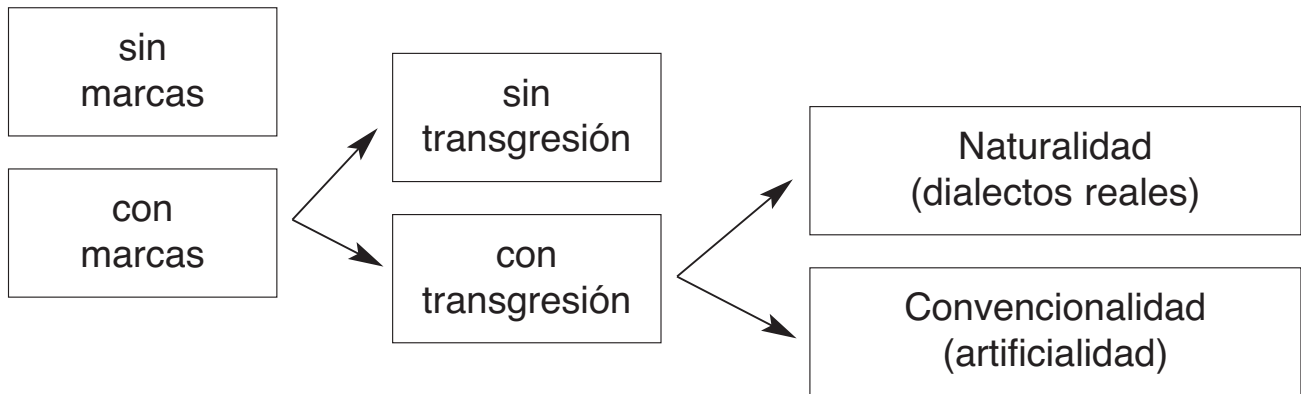


Figura 1: *Opciones en la traducción de los dialectos* (Marco, 2002: 81)

En la primera dicotomía que establece Marco (2002: 80-81), el traductor decide si la variedad dialectal del original debe estandarizarse, lo que comportaría la “neutralización o anulación” de las marcas dialectales en el texto meta, o bien debe realizar algún tipo de intento “total o parcial” para marcar la variedad dialectal en la traducción. El primer caso, el texto no marcado, es la opción más segura pero el autor señala que la estandarización también implica una simplificación que, en ocasiones, puede llegar a desvirtuar el significado del original. La segunda opción, sin embargo, lleva a otra dicotomía: traducción con transgresión o sin transgresión: la primera implica la violación de la norma lingüística en algunos de sus niveles; Marco señala que, en esta opción, tienen cabida la elisión de vocales o consonantes, ciertas transcripciones fonéticas, el uso de estructuras incorrectas o palabras no aceptadas en la lengua estándar. La segunda, sin embargo, consistiría en una traducción con el uso de un grado extremo de informalidad sin llegar a transgredir la norma. Por último, y en el caso de que el traductor decida transgredir la lengua estándar, se plantean dos posibilidades: la naturalidad o la convencionalidad. En el primer caso, se optaría por la presencia de rasgos de un dialecto equivalente, y en el segundo, se recurriría a una configuración de rasgos de diverso tipo que no remita a ningún dialecto real de la cultura receptora.

Marco (2002: 84-83) observa que ninguna de las opciones de traducción de los dialectos está exenta de riesgos. Como ya hemos mencionado ante-

riormente, la estandarización, aún siendo la opción más segura, puede llevar a una desvirtuación del original, y el resto de opciones transgresoras, caracterizadas por marcar de algún modo la diferencia respecto la lengua estándar, conllevan siempre el peligro de producir efectos no deseados en el receptor, bien sea por la falta de tradición de la que hablaba Julià, o porque las transgresiones a la norma en una lengua que no está lo suficientemente normalizada o en manos de un lector con poca formación pueden provocar efectos contraproducentes. Asimismo, el uso de un dialecto real puede ofender a los hablantes del dialecto en cuestión, y el uso de un dialecto inventado puede crear una sensación de artificio que cause rechazo.

Pese a los riesgos, Marco (2002: 86) sostiene que la traducción de dialectos no es inviable. El autor considera que cada caso requerirá soluciones diferentes⁵ y que éstas supondrán en cualquier caso una “pérdida” respecto al texto original. En ese sentido, Marco aboga por una “perdida parcial” antes que recurrir a la estandarización ya que esta opción supone la pérdida “total” de la variedad dialectal presente en el original.

1.6. SOLUCIONES TRADUCTORAS

Las soluciones propuestas por los teóricos de la traducción para abordar la traducción de dialectos geográficos también son de diversa índole y las podemos resumir básicamente en cuatro: estandarización; uso de dialecto social poco marcado con rasgos de oralidad, registros y desviaciones de la lengua estándar; uso de dialectos geográficos y uso de dialectos inventados.

⁵ Las opciones a la traducción de los dialectos propuestas por Marco se ponen de manifiesto en el trabajo de Briguglia (2009) que veíamos en un apartado anterior (cf. supra 1.1.). La descripción de las traducciones catalanas, castellanas, inglesas, francesas y alemanas de las tres obras de Pasolini, Gadda y Camilleri evidencia los múltiples caminos que han seguido los traductores para lograr soluciones equivalentes a la traducción de dialectos. Briguglia (2009: 161) destaca que las traducciones catalanas son las únicas que han optado por restituir la presencia de dialectos en el original por dialectos equivalentes en la lengua meta. Esta opción coincide con la opción transgresora de naturalidad de la propuesta de Marco. En relación con las traducciones al español, al inglés y al alemán, Briguglia (2009:204) destaca que todas ellas adoptan una lengua coloquial con elementos propios de la oralidad y rechazan el dialecto. Esta opción coincide con la opción no transgresora de informalidad de la propuesta de Marco. Finalmente, en el caso de las traducciones al francés, Briguglia (2009:198) destaca la trayectoria de “experimentación lingüística” adoptada por los traductores, consistente en la creación de nuevos lenguajes a partir de una variedad de la lengua meta o de desviaciones lingüísticas del original. Esta opción coincide con la opción transgresora de artificialidad de la propuesta de Marco.

1.6.1. ESTANDARIZACIÓN

Esta solución consiste en traducir las marcas dialectales a la lengua estándar sin reflejar las diferencias geográficas que presentaba el texto original. Corresponde a la “neutralización o anulación de la variedad dialectal” como posible solución traductora señalada por Marco (2002), y es la opción defendida por Rabadán (1991). La autora señala que si se quiere indicar en la traducción la presencia de marcas dialectales, se añaden coletillas del tipo “añadió en dialecto” o “dijo en dialecto”. Rabadán (1991: 97) afirma que la estandarización y el uso de coletillas, suelen ser los recursos adoptados mayoritariamente en la práctica traductora y también los más aceptados por los receptores meta.

1.6.2. USO DE DIALECTO SOCIAL POCO MARCADO CON RASGOS DE ORALIDAD, REGISTROS Y DESVIACIONES DE LA LENGUA ESTÁNDAR

Esta solución consiste en restituir las marcas geográficas por marcas propias del discurso oral con registros y usos no normativos de la lengua que marquen sociolingüísticamente, sin adscribirse a ninguna zona geográfica en concreto. Coincide con dos de las opciones señaladas por Marco (uso de lengua incorrecta como opción transgresora y uso de registro informal como opción no transgresora) y es la opción defendida por Catford (1965), Slobodnik (1970) y Hatim y Mason (1990), aunque también encontramos diferencias de matiz entre los autores.

En el caso de Catford (1965: 146) señala la conveniencia de dar soluciones traductorales a partir de un criterio de *geografía humana* que privilegie el factor social sin adscribirse necesariamente a ninguna zona geográfica en concreto.

En el caso de Slobodník, recordemos que su tipología comprendía tres usos diferentes del dialecto geográfico: 1) cuando aparecen esporádicamente en el discurso indirecto, 2) cuando caracterizan geográfica y socialmente algunos personajes y 3) cuando caracterizan a un personaje únicamente desde un punto de vista social y crean un efecto cómico).

En el caso del uso esporádico de elementos dialectales en el discurso indirecto, Slobodník (1970: 141) señala que hace referencia a la posibilidad de emplear los recursos dialectales que la lengua de llegada ofrece al traductor. Sin embargo, el autor no descarta la traducción de un elemento dialectal por otro no

dialectal ya que, tratándose de términos aislados, su estandarización no incide en el efecto global del texto. Para Slobodník, lo importante es recrear el efecto del original en el texto traducido bien sea utilizando elementos dialectales o elementos no dialectales.

El segundo uso del dialecto de la tipología de Slobodník - cuando el dialecto sirve para caracterizar geográfica y socialmente algunos personajes - es el que más nos interesa porque, como hemos visto anteriormente (cf. supra 1.2.), este es el caso más problemático puesto que no hay acuerdo entre los teóricos para definir cuales son las connotaciones asociadas al uso de los dialectos en la caracterización de los personajes. En este caso, Slobodník (1970: 42) propone acentuar los rasgos de oralidad en el texto traducido porque “le style parlé est une interinformation entre la langue écrite et le dialecte”. También en este caso, lo importante es recrear el efecto del original y para tal fin, el autor opta por una solución de compromiso: reflejar una variedad que difiere de la lengua escrita pero que no se adscribe a ninguna variedad geográfica concreta.

En el caso del uso del dialecto para caracterizar a un personaje únicamente desde un punto de vista social y crear un efecto cómico, Slobodník (1970: 143) considera que lo importante es recrear el efecto cómico y, en ese sentido, la caracterización geográfica no es necesaria.

Aunque Slobodník distingue tres usos del dialecto diferentes, su propuesta parece ser siempre la misma: una propuesta basada en la sustitución de las marcas dialectales geográficas por un grupo heterogéneo de recursos lingüísticos, que incluye tanto elementos dialectales, como registros o rasgos de oralidad. La utilización de uno u otro recurso variará en función de la intencionalidad del texto original y, por ello, estará siempre supeditada a causar el mismo efecto en el texto traducido.

Hatim y Mason (1990: 61) coinciden con Catford en adoptar el criterio de *geografía humana o social* y, en ese sentido, consideran que lo importante es reflejar la clase social del personaje optando por una solución lingüística sin ninguna adscripción geográfica concreta, con estructuras y léxico propios de la oralidad y alejados de los criterios normativos del estándar.

1.6.3. USO DE DIALECTOS GEOGRÁFICOS

Es la opción defendida por Julià (1995) y coincide con una de las dos opciones transgresoras señaladas por Marco (2002). Se trata de traducir los dia-

lectos geográficos del original por otros dialectos geográficos de la lengua de llegada. Para Julià, la correspondencia del dialecto no tiene por qué limitarse a una transposición geográfica, sino que es factible la traducción de un dialecto meridional por otro septentrional. Lo que importa es que se mantenga un cierto grado de verosimilitud y que el contraste entre las dos lenguas no sea muy marcado para poder garantizar la comprensión.

El autor se apoya en su propia experiencia como traductor de *Quer pasticciaccio brutto di via Merulana* para ilustrar la viabilidad de su opción traductora. Así, las variedades dialectales del original: romanesco, napolitano, molisano, veneciano y milanés, se transforman, respectivamente, en barcelonés, valenciano, pallarés, ampurdanés y mallorquín. Además de la versión catalana, Julià presenta la traducción inglesa, que recurre a la estandarización de las variedades dialectales, y la traducción española que elimina las marcas geográficas del original recurriendo al empleo de vulgarismos para marcar el dialecto social. Para Julià, los recursos empleados en ambas versiones eliminan la riqueza funcional inherente a la profusión de variedades geográficas que presenta el original. No obstante, el autor señala que la opción dialectal no es la única opción de que dispone el traductor, este deberá sopesar cuáles son las opciones más adecuadas en cada caso teniendo en cuenta los siguientes factores: la diferente finalidad de la presencia de marcas dialectales en el original (añadir color local, caracterizar socialmente o marcar geográficamente); los géneros textuales en los que los dialectos aparecen y sus diferentes usos textuales; la configuración dialectal específica de la lengua de llegada (mayor o menor número de dialectos, mayor o menor grado de inteligibilidad mutua) que condiciona la viabilidad de la opción dialectal.

1.6.4. USO DE DIALECTOS INVENTADOS

Es una de las opciones transgresoras señaladas por Marco. Consiste en la presencia de rasgos sub-estándar no asociados a un dialecto concreto. El autor ejemplifica esta opción a partir de la traducción al catalán de *The Adventures of Huckleberry Finn* efectuada por Joan Fontcuberta, en la que el traductor caracteriza el habla de Jim, el esclavo negro, mediante la reproducción gráfica de ciertas pronunciaciones que no se adscriben a ningún dialecto concreto. Marco señala que aunque en el original se encuentran varias variedades dialectales, Fontcuberta sólo marca una de ellas porque su presencia no es únicamente geográfica sino que implica también una distancia social y, por ello, el

traductor probablemente haya considerado que este factor es funcionalmente relevante en la obra.

Este tipo de solución se enmarca en la línea de experimentación lingüística señalada por Briguglia al describir las opciones traductoras al francés (cf. supra 1.5. en nota) de la que la autora destaca “la capacidad por parte de los traductores de jugar con su propia lengua” (Briguglia 2009: 199).

1.7. LA RECEPCIÓN DE LA TRADUCCIÓN

La traducción siempre se produce en un contexto sociocultural determinado. Por este motivo, al margen de las cuestiones lingüísticas y textuales del texto, en la traducción intervienen factores que tienen que ver con las condiciones de la recepción en relación con los modelos socioculturales imperantes en la lengua de llegada. Estos factores son: la ideología y las relaciones de poder; el cliente, la persona o institución (privada o pública) que encarga la traducción y las características específicas del encargo de traducción; la aceptabilidad del receptor relacionada con el perfil de los destinatarios potenciales y con sus horizontes de expectativas.

1.7.1. LA IDEOLOGÍA Y LAS RELACIONES DE PODER

Hurtado (2001: 621) señala que el contexto cultural, tanto el de recepción de la traducción como el del texto original, no es estático. La autora coincide con Carbonell en señalar que los contextos culturales son “sistemas dinámicos de fronteras desdibujadas y muy abiertos a procesos de hibridación” (Carbonell 1999: 204 *cit.* Hurtado 2001: 621). Por ello, el análisis de cualquier traducción tiene que observar la naturaleza dinámica del contexto cultural en el que se produce y las relaciones de poder que intervienen en la recepción. Hurtado (2001: 621-622) señala que los fenómenos vinculados a las relaciones de poder que intervienen y condicionan la actividad traductora son las corrientes ideológicas imperantes que motivan las decisiones sobre qué se traduce y qué tipo de traducción se requiere; el canon literario y el papel del mecenazgo, el primero puede incidir en la no traducción de obras alejadas de las características del canon establecido, y el segundo propicia la traducción de determinadas obras; la normalización lingüística, que motiva las decisiones sobre cómo se traduce porque las políticas lingüísticas determinan que variedades lingüísticas

son reconocidas como correctas y cuáles quedan relegadas; los mecanismos de censura explícitos (de instituciones con una política determinada) o implícitos (del propio traductor y reflejan consciente o inconscientemente la ideología imperante en el sistema cultural de la lengua de llegada).

Aunque Hurtado no trata el tema de la ideología y las relaciones de poder en relación con la traducción específica de los dialectos geográficos y sociales, quisiéramos señalar que, desde nuestro punto de vista, los factores señalados por la autora también inciden en las soluciones traductorales a los dialectos geográficos y sociales, puesto que en cada sistema cultural subyacen determinados presupuestos ideológicos y políticos en relación con estas variedades. Las situaciones pueden ser diversas. A veces, el sistema sociocultural de la lengua receptora puede considerar que el uso de dialectos geográficos y sociales en el texto original, supone una reivindicación política o lingüística de variedades locales (aunque la intención del autor no sea tal) que no interesa mostrar y se pone en marcha el mecanismo institucional de la censura. En otras ocasiones, la consideración peyorativa de los dialectos geográficos y sociales en un sistema sociocultural determinado puede llevar a la eliminación de las marcas dialectales y a su sustitución por la variedad considerada *correcta* por la cultura receptora. En otras situaciones, puede que no interese reflejar la diversidad dialectal en la traducción porque la lengua receptora se encuentra inmersa en un proceso de normalización lingüística y la prioridad sociocultural sea el afianzamiento de la lengua estándar.

Obviamente, a las mismas situaciones les pueden corresponder soluciones diferentes: una política institucional que promueva la diversidad dialectal, editoriales que apuesten por traducciones en que no rija el criterio de lo “lingüísticamente correcto”, etc.⁶

Espasa (2001) aborda los factores ideológicos que subyacen a determinados cambios textuales relacionados con los dialectos, en el montaje teatral de *Les Alegres casades de Windsor* realizado por Carme Portaceli en 1994, a partir de la traducción catalana de Josep Maria de Sagarra (1980). Mientras en el texto original y en la traducción, las variantes dialectales se circunscribían a dos

⁶ En ese sentido, Briguglia (2009: 269) señala el papel que desempeñan los correctores de las editoriales en la aceptación o el rechazo de textos con marcas dialectales. Así, mientras en el caso de las traducciones al inglés de Pasolini, Gadda y Camilleri, los traductores señalaron el rechazo de los correctores a las formas no normativas, en el caso catalán, en el que las versiones traducidas presentan numerosos dialectalismos, la autora señala que los tres traductores coinciden en afirmar que los correctores de las editoriales no pusieron ningún impedimento en aceptar y publicar sus traducciones.

personajes, en el montaje teatral de Carme Portaceli, se reforzó la presencia de variación dialectal haciendo que, todos los miembros del reparto, se expresaran en diferentes dialectos: mallorquín, valenciano, catalán estándar con pronunciación valenciana, gerundense y castellana, barcelonés estándar, barcelonés *xava* (variante barcelonesa fuertemente castellanizada), y un personaje que presenta una mezcla de catalán con español argentino.

Espasa (2001: 209-210) destaca que la función de estos cambios textuales obedecía a una concepción naturalista⁷ del montaje y a la voluntad de buscar un acercamiento al público. Además, la autora señala que los cambios textuales efectuados propiciaron que el efecto cómico no residiera en la burla de personajes extranjeros a partir de su diferente identidad lingüística, como sucedía en el original, sino en los equívocos entre los personajes. Desde este punto de vista, las decisiones ideológicas que subyacían a la puesta en escena de la obra, determinaron un cambio en la finalidad del uso del dialecto respecto al original.

La introducción de diferentes dialectos en el montaje de Portaceli suscitó numerosas críticas sobre todo en relación con el personaje que introduce marcas del argentino. Las críticas hacían referencia no sólo a los cambios lingüísticos realizados en relación con el original sino también a los cambios efectuados respecto a la traducción realizada por Josep Maria de Sagarra. A este respecto, Espasa (2001: 212) señala - y nosotros coincidimos con ella - que este tipo de críticas se adscriben a una concepción de la traducción como instrumento invisible de transmisión, o bien se deben a una veneración de la obra teatral de Shakespeare y, en mayor medida, de la traducción de Josep Maria de Sagarra como “producto cultural intocable”. A pesar de las críticas, Espasa (2001: 216) considera que el uso de formas no estándar, presenta una doble ventaja: por un lado, se muestra la heterogeneidad lingüística presente en cualquier texto, y por el otro, nos muestra la visibilidad de la traducción y de la puesta en escena, en la que el público tiene la última palabra en interpretar el texto como ficción y como artificio.

⁷ Espasa (2001: 194-196) señala que, aunque existen diferentes combinaciones y formas híbridas de puesta en escena de una obra teatral, los estilos de presentación tradicionales son el naturalismo y el anti-ilusionismo. El naturalismo se caracteriza por la búsqueda de verosimilitud y de invisibilidad del artificio teatral, que se debe reflejar en la construcción de los personajes y de la escenografía; ésta sería la práctica escénica heredada de Stanivlavski. El anti-ilusionismo, por el contrario, evidencia el artificio teatral: los actores son vistos más como trabajadores que como personajes, y las escenografías tienen como objetivo el reflejar ejes temáticos no necesariamente verosímiles; este estilo se identificaría con la práctica teatral de Brecht y Diderot.

1.7.2. EL CLIENTE Y EL ENCARGO DE TRADUCCIÓN

La incidencia del cliente y del encargo de traducción en la resolución de los dialectos geográficos y sociales ha sido señalada por Mayoral (1999: 184). El autor, en relación con la traducción de la variación lingüística, afirma que el cliente, en mayor medida, y el destinatario después, son los factores que condicionan y determinan las soluciones traductoras por encima de las características del texto original y, desde este punto de vista, los planteamientos basados en equivalencia pierden gran parte de su sentido porque las soluciones y estrategias traductoras dependen prioritariamente de factores dependientes del encargo de traducción.

Para Mayoral (1999: 180), el encargo de traducción se define como “el conjunto de condiciones que cliente y/o destinatario final del texto traducido imponen al traductor en su contrato sobre la manera de traducir y éste acepta (además de las que el traductor infiere o construye partiendo de las primeras)”. El traductor, ante los posibles problemas que pueda plantear el texto, no sólo adoptará soluciones traductoras en función de las características del texto original, o de sus posibles equivalencias en la lengua llegada, sino que sus soluciones responderán principalmente a las características del encargo de traducción.

1.7.3. LA ACEPTABILIDAD DEL RECEPTOR

La importancia del papel del receptor en la traducción ha sido señalada por varios teóricos de la traducción. Tanto en el ámbito de la interpretación (Seleskovitch 1968: 35), como en el de la traducción (Nida, 1964: 146 y Nida y Taber 1969: 16, entre otros) se señala la importancia de que el destinatario o receptor del producto traducido pueda entenderlo correctamente. En relación con la traducción de dialectos geográficos y sociales, la importancia del receptor ha sido señalada por Rabadán (1991), Julià (1995) y Mayoral (1999).

Rabadán (1991: 79) señala que, a pesar de que teóricamente el receptor haya sido reconocido como uno de los factores que intervienen y condicionan la traducción, es uno de los elementos más “descuidados” por la traductología. En ese sentido y, en relación con la traducibilidad de los elementos dialectales, Rabadán (1991: 81, 89) afirma que serían necesarios estudios de índole socio-lingüística que, a partir de parámetros como la clase social, la edad, el sexo, etc., mostraran los usos lingüísticos de los hablantes de la lengua de llegada y sus actitudes respecto a dichos usos. Sin embargo, la autora señala que, en el

caso específico del español, la utilización de estos parámetros es prácticamente inabordable debido a la escasez de datos sociolingüísticos y a la inexistencia de estudios antropológicos y etnolingüísticos que aborden con rigor algunas cuestiones problemáticas como la religión o el grupo étnico. Por otra parte, y en el caso específico de los dialectos geográficos, Rabadán (1991: 95) afirma que el estudio y la clasificación de las diferentes variedades dialectales de un territorio no sirve más que para poner de manifiesto “las dificultades que plantea para lograr una solución translébrica satisfactoria”. Por ello, Rabadán considera que la única solución para resolver la presencia de marcas dialectales en un texto es la estandarización (cf. supra 1.6.1). La autora (1991: 83,85) señala que la variedad estándar es la única variedad aceptable por el receptor porque es la “variedad superpuesta” al resto de variedades locales o sociales y la que asegura la comprensión por parte de todos los receptores del territorio nacional.

Al criterio de la comprensión en la utilización de la variedad estándar, se le suma el criterio del medio. Para Rabadán (1991: 89), el problema de la traducción de los dialectos geográficos y sociales se plantea sólo en ámbito literario, es decir, en un medio escrito y, el texto escrito es el canal de transmisión que favorece la utilización del estándar porque al margen de la diversa adscripción social de los hablantes, estos tienden a mostrar una actitud unánime respecto a un uso “aceptable y correcto” de la lengua y rechazan un texto con “imperfecciones” (1991: 85).

Para Julià (1995), el papel del receptor es importante en la medida en que éste pertenece a un ámbito lingüístico concreto, con una ideología y unas tradiciones determinadas. Estos factores inciden en unos hábitos lectores concretos que pueden favorecer o dificultar la aceptación de las traducciones que opten por reflejar marcas dialectales equivalentes. Aunque Julià reconoce que, en algunos casos, el uso de variedades geográficas en las traducciones puede crear problemas de verosimilitud, estos problemas también pueden superarse a través de la *ficción lectora*, puesto que éste no es un mecanismo estático sino que puede educarse y transformarse. Desde este punto de vista, para el autor, la educación puede transformar la ficción lectora y los hábitos lectores del receptor de manera que éste acepte la opción dialectal, como una alternativa más entre las diferentes soluciones que se pueden adoptar en la traducción de dialectos geográficos (Julià 1995: 145).

Para Mayoral (1999: 180), el papel del receptor junto con el del cliente (iniciador) y las características del encargo de traducción, intervienen en la traducción y condicionan la elección de determinadas soluciones traductoras.

El autor señala que el encargo de traducción contiene información sobre el perfil social y lingüístico de los receptores potenciales y sobre la función que debe cumplir la traducción. Para Mayoral, esta información sobre el lector es muy importante porque aporta datos sobre la posible aceptación de determinadas opciones traductoras. Aunque el autor no habla explícitamente de la aceptabilidad del receptor, señala que la traducción es fundamentalmente un acto comunicativo y, para que ésta funcione como tal, las soluciones traductoras deben garantizar la comprensión y aceptación de la misma, atendiendo al perfil de los destinatarios posibles y a sus expectativas (Mayoral 1999: 152).

En nuestra opinión, en la mayoría de los casos, el papel que desempeñan el cliente y el receptor de la traducción determina una tendencia conservadora en la traducción dialectal porque aunque, tal y como señala Rabadán, no poseemos datos sociolingüísticos que nos permitan afirmar que los destinatarios rechazan una traducción que incluya la opción dialectal, el cliente suele encargar una traducción estandarizada porque se presupone que esta opción “sin riesgos” garantiza la aceptabilidad de los lectores. Y esta tendencia impide, por un lado, verificar si los lectores aceptan o rechazan traducciones que opten por reflejar marcas dialectales equivalentes y, por otro lado, impide la posibilidad de transformar o educar la ficción lectora para que, tal y como señala Julià, los receptores acepten diferentes opciones traductoras.

2. ESTUDIOS SOBRE LA TRADUCCIÓN DE LOS DIALECTOS GEOGRÁFICOS Y SOCIALES EN DOBLAJE Y SUBTITULACIÓN

En los estudios sobre la traducción de dialectos geográficos y sociales en el doblaje y la subtitulación se abordan cuestiones similares a las consideradas en la traducción escrita. Sin embargo, cabe señalar que algunos conceptos o problemas relacionados con la traducción escrita de dialectos tienen un menor peso específico cuando se trasladan a la traducción audiovisual. De hecho, como veremos en los apartados siguientes, muchos de los conceptos tratados para abordar la traducción de los dialectos en literatura, como la finalidad o la connotación, tienen una menor relevancia ante argumentos como la comprensión del significado, la interacción entre imagen y audio, o el papel que desempeña el espectador. Esto no quiere decir que el traductor de audiovisual no tenga en cuenta la finalidad y las connotaciones del uso de los dialectos, sino que tendrá que establecer un orden de prioridades en el que, quizás, dichos con-

ceptos pasen a un segundo plano. En ese sentido, abordaremos los conceptos y problemas que plantea la traducción de dialectos atendiendo a (1) Problemas comunes, es decir, conceptos y argumentos esgrimidos al abordar la traducción de los dialectos geográficos y sociales que afectan tanto al doblaje como a la subtitulación (2) Problemas específicos, es decir conceptos que afectan de manera específica al doblaje o a la subtitulación cuando se aborda la traducción de dialectos geográficos y sociales (3) Soluciones propuestas para resolver el problema de traducción que plantean los dialectos geográficos y sociales tanto en el doblaje como en la subtitulación.

2.1. PROBLEMAS COMUNES A AMBAS MODALIDADES: LA IDEOLOGÍA Y LAS RELACIONES DE PODER

Al igual que sucedía con las condiciones de recepción en la traducción literaria, el doblaje y la subtitulación de un producto audiovisual también está sometido a las normas de traducción imperantes de la cultura meta. Un ejemplo bien conocido en España es la censura del régimen franquista que, además de manipular los contenidos de aquellas películas en las que se “atentara” contra la política del régimen y contra la moral, utilizó el doblaje como “medio de implantación forzosa del español como único medio vehicular de comunicación en los medios audiovisuales” (Díaz Cintas 2001: 65) bajo una orden ministerial que señalaba explícitamente que el doblaje debía efectuarse únicamente en estudios españoles y a cargo de personal español evitando, así, cualquier influencia lingüística procedente del español de América.

En el caso de la subtitulación, el mecanismo de la censura no tiene tanta incidencia porque, ante una película problemática, se prohíbe su proyección. Díaz Cintas (2001: 67-68) señala que, durante la dictadura franquista, la censura no hizo tanta mella en la subtitulación porque no suponía un peligro para el régimen ya que las películas subtituladas (las llamadas de *Arte y Ensayo*) estaban dirigidas a un público minoritario y con un conocimiento de lenguas extranjeras que dejaba bastante que desear.

Un caso significativo de la influencia que determinada política lingüística puede ejercer en el mantenimiento o supresión de los elementos dialectales, es el trabajo realizado por Goris (1993) que, tras analizar varias películas estadounidenses dobladas al francés, señala que en el proceso de traducción se tiende a estandarizar los elementos dialectales del original, de modo que las

versiones dobladas no presentan ninguna inflexión geográfica determinada (Goris, 1993: 169-90 cit. en Agost (1998: 90).

Al igual que sucedía en traducción escrita, la presencia de una determinada ideología en la lengua de cultura puede determinar una política audiovisual concreta, cuyos criterios condicionan no sólo la producción propia sino también el modo en que se traducirán los productos extranjeros.

2.2. PROBLEMAS COMUNES A AMBAS MODALIDADES: EL CLIENTE Y EL ENCARGO DE TRADUCCIÓN

El cliente o iniciador, que por lo general es una distribuidora o una cadena de televisión, es quien encarga la traducción, adaptación y dramatización del texto a un estudio de doblaje, a no ser que disponga de su propio estudio de doblaje. Las diferentes fases que conforman el proceso de doblaje implican la intervención en la traducción del adaptador (que realiza el ajuste) el director de doblaje y los mismos actores, de modo que tal como señala Agost (1999: 124) la traducción se convierte únicamente en “un borrador” sujeto a modificaciones posteriores.

En el caso de la subtitulación, la situación no varía demasiado: cliente, laboratorio, traductor, adaptador... También en este caso, el proceso de subtitulación es una labor en equipo en la que participan varias personas que pueden incidir en las soluciones traductorales del texto audiovisual. Sin embargo, desde el punto de vista de la traducción de los dialectos geográficos y sociales, y habida cuenta de las implicaciones ideológicas y socioculturales que implica su uso, el cliente o iniciador es la figura más relevante porque a él corresponde la decisión de aceptar o rechazar el producto finalizado. De hecho, la mayoría de las distribuidoras tienen sus propios criterios lingüísticos para definir lo que es aceptable o no en sus productos. A título de ejemplo, Díaz Cintas (2001: 131) señala el caso de la distribuidora Buena Vista que exige una traducción que, independientemente del original, esté “libre de todo término malsonante”.

En el caso de las televisiones, Chaume (2003) señala que muchas de ellas disponen de sus propios manuales de estilo, con el fin de delimitar al máximo posible el lenguaje que se debe utilizar en el doblaje. En ese sentido, queremos destacar las consideraciones que, respecto a los dialectos geográficos y sociales, contiene el manual de estilo de TVC, *Críteris lingüístics sobre traducció i doblatge* (1997), que se refiere al catalán, pero que, tal y como señala Chaume (2004), también puede aplicarse al español del doblaje. En el caso de

los dialectos geográficos se señala que las diferencias dialectales no pueden reflejarse mediante dialectos del catalán porque las connotaciones sociolingüísticas son diferentes y, sólo en el caso de que dichas diferencias sean “significativas”, se pueden introducir algunos rasgos léxicos que no adscriban al personaje a ninguna zona concreta del territorio catalán (TVC 1997: 18). En cuanto a la traducción de los dialectos sociales, se propone una solución idéntica y, en el caso específico de la traducción del argot, se desaconseja el uso de expresiones equivalentes porque la vigencia de estos términos no va más allá de los tres años (TVC 1997: 16). Si estas marcas de variación lingüística están encaminadas a la caracterización de un personaje, en su traducción, dicho personaje podrá presentar “pinceladas” distintivas que lo caractericen como diferente (TVC 1997: 16).

Chaume (2003 y 2004), señala que las directrices del manual de estilo de TVC pueden hacerse extensibles a las directrices de la práctica profesional en general tanto para el doblaje como para la subtitulación. Desde este punto de vista, y a partir de las indicaciones del manual de TVC respecto a la traducción de dialectos geográficos y sociales, podemos deducir que el criterio habitual del cliente suele ser la estandarización de los dialectos con la inclusión de determinados registros, “pinceladas”, los cuales no deben adscribirse a ninguna localización geográfica ni alejarse en exceso del “discurso coloquial” que debe ser el tipo de discurso imperante en los medios audiovisuales.

También en esta ocasión y, al igual que sucedía en traducción escrita, las preferencias lingüísticas de los clientes en relación con la traducción dialectal se inclinan mayoritariamente hacia la estandarización.

2.3. PROBLEMAS COMUNES A AMBAS MODALIDADES: LA ACEPTABILIDAD DEL RECEPTOR

Agost (1998: 84) señala que la traducción de la variación lingüística es uno de los problemas más difíciles de resolver en el doblaje. Para la autora, el traductor debe ser consciente de la importancia y del papel que desempeña la variación lingüística, habida cuenta de la estrecha relación que mantiene con los factores contextuales que intervienen en toda traducción. En ese sentido, Agost (1998: 94) considera que para abordar la traducción de la variación lingüística, el traductor debe tener en cuenta factores contextuales como el receptor, el cliente y las características del encargo.

En relación con el receptor, Chaume (2004) plantea la importancia de crear unos diálogos verosímiles, cuyas características lingüísticas no traspasen el umbral de tolerancia del espectador. Sin embargo, el mismo autor señala la falta de estudios empíricos que faciliten datos acerca de los límites de tolerancia del receptor. Pero si, tal y como señala Chaume y también Rabadán (cf. supra 1.7.3.), no existen estudios en los que se verifique empíricamente el rechazo a la presencia de dialectos, ¿cómo podemos saber hasta que punto el espectador acepta una transposición de elementos dialectales? Los únicos datos que poseemos al respecto, son los facilitados por las audiencias de series de producción nacional o autonómica que reflejan diversas variedades lingüísticas sin que estas sean necesariamente el motivo de su éxito o de su fracaso.

En ese sentido, Castro (2001) señala el éxito de audiencia de una serie de la televisión gallega de producción propia, *Mareas vivas*, que se caracteriza por el uso de un gallego dialectal y por la introducción de un léxico y una fonética, alejadas de la normativa. El autor se interroga acerca de los posibles motivos de su éxito y considera que quizás la gente se ha hartado de las películas dobladas en las que “el delincuente habla un gallego tan normativo y correcto como el del aristócrata u otras en las que la población marginal emplea una esmerada fonética que nada tiene que ver con el idioma de la calle” (Castro 2001: 136-37).

La posición de Castro, difiere de la mayoría de los autores que justifican la estandarización de los dialectos en base a un posible rechazo del espectador.

Ya hemos indicado que Hatim y Mason (cf. supra 1.4.) señalan que el uso de un determinado dialecto en la traducción puede suponer una “ofensa” para el receptor por estar connotado peyorativamente. Y en esta misma línea parece adscribirse Di Giovanni (1994: 102), cuando al referirse al doblaje de la variación lingüística, considera que el problema radica en establecer las connotaciones del uso de los dialectos y, en especial, las connotaciones asociadas a los dialectos geográficos porque éstas suelen ser de tipo social o cultural. Para la autora, el problema del doblaje de la variación lingüística es difícil de resolver y, en ese sentido considera que el traductor deberá ser muy cuidadoso para poder “ricostruire le connotazioni di una lingua che presenta particolari caratteristiche, con altri mezzi”. Aunque Di Giovanni no especifica de qué índole son los “otros medios”, deja bien claro que la traducción de la variación lingüística no puede reflejarse a través de elementos marcados dialectalmente, bien sea porque las connotaciones podrían no ser comprendidas por el especta-

dor, o porque la decisión de traducir un dialecto por otro implica una determinada posición ideológica que hay que evitar (1994: 104). La autora concluye su argumentación con una solución de carácter general “Le soluzioni migliori sembrano di essere quelle in cui il traduttore riesce più chiaramente a definire il carico di implicazioni che comporta l’uso di una determinata varietà e a renderlo chiaro nell’arco dell’intero film” (Di Giovanni 1994: 104).

2.4. PROBLEMAS ESPECÍFICOS DEL DOBLAJE: LA INTERACCIÓN ENTRE EL COMPONENTE VISUAL Y EL COMPONENTE ORAL

El problema que se suele señalar en el doblaje en relación con la traducción de dialectos geográficos y sociales suele ser el causado por la interacción entre la imagen (lo que se ve) y el audio (como hablan los personajes). La cuestión radica en saber si el mantenimiento de marcas dialectales en el texto traducido para el doblaje puede presentar problemas de verosimilitud en relación con la información que se transmite visualmente, traspasando así, el umbral de tolerancia del espectador Chaume (2003). Aunque este problema también puede darse en el caso de la subtitulación, la mayoría de estudios que trata este aspecto se refiere a la lengua del doblaje. Desde este punto de vista, podemos pensar que el impacto de “oír” una voz dialectal quizás no es el mismo que “leer” un término dialectal, aunque, como veremos en el apartado siguiente, la traducción de dialectos en la subtitulación tampoco está exenta de problemas.

Agost (1998: 89, 91) señala que el doblaje es la representación de “un oral i visual ficticis” y, el problema principal radica en “crear una naturalitat, una il·lusió de realitat” a partir de la interacción de los dos códigos, oral y visual. Rowe (1960 *cit.* en Agost 1998: 90) ya señalaba que la dificultad en la traducción de expresiones dialectales geográficas radica en poder mantener la ilusión de que dichas expresiones puedan haber sido dichas en la lengua que el espectador oye, es decir, provocan un problema de verosimilitud. Respecto al argot, sin embargo, el autor considera que estas expresiones se pueden sustituir por otras frases de “intensidad equivalente”. El objetivo es producir el mismo efecto en el público de la lengua de llegada que en el de la lengua original. El autor parece considerar que, al contrario de lo que sucede con las variedades geográficas, el argot no crea problemas de verosimilitud.

Una posición contraria la encontramos en Kahane (1990), quien al referirse al concepto de verosimilitud y traducción audiovisual, señala que uno de

los problemas más importantes en el doblaje es la variación dialectal porque “el slang de los hampones de las películas americanas suena rayando el ridículo cuando de su boca sale el lenguaje de la delincuencia de Madrid, Buenos Aires o París, llámese “cheli”, “lunfardo” o “argot” (Kahane 1990:117 *cit.* en Agost 1998: 90).

Al igual que Kahane, Heiss (2000) pone en tela de juicio la verosimilitud de los diálogos cuando éstos están marcados dialectalmente. Para la autora, el factor determinante en restar credibilidad a un uso dialectal geográfico en el doblaje es el elemento visual. Aunque Heiss trata sobre la cuestión de la traducción de los dialectos geográficos del italiano al alemán, su argumentación, basada en el horizonte de expectativas del espectador, puede hacerse extensible al doblaje de dialectos en general ya que, según la autora, a partir del horizonte de expectativas del espectador, los personajes deben presentar una caracterización lingüística “neutra” y “suprarregional”, compatible con una ambientación extranjera (Heiss 2000: 46).

Desde este punto de vista, la verosimilitud de la presencia de variación lingüística en el doblaje encuentra sus límites en el componente visual. No se trata del componente visual que hace referencia a las sincronías específicas de esta modalidad traductora⁸ sino del componente visual del original que en el proceso de doblaje no cambia y que sitúa la acción y, por tanto, los diálogos, en un contexto geográfico que el espectador reconoce como ajeno. En ese sentido, la introducción de marcas dialectales geográficas en el doblaje puede suponer un contraste de información en términos de contradicción entre lo que el espectador *ve* y lo que *oye*.

Una posición contraria a la “neutralización” de la identidad lingüística de los personajes propuesta por Heiss (2000) la encontramos en Zabalbeascoa (2008). El autor relaciona los problemas de credibilidad en los diálogos del doblaje con la caracterización de los personajes. Para Zabalbeascoa, los “fallos” en la credibilidad se deben en buena parte a la ausencia de rasgos lin-

⁸ Las sincronías en el doblaje hacen referencia al proceso de ajuste por el que el texto traducido debe pasar necesariamente para ser recitado por los actores de doblaje. En dicho proceso se tienen en cuenta tres factores: la isocronía: es el ajuste a la duración temporal de los enunciados, que incide en una reducción o una ampliación del material lingüístico traducido según la duración temporal del enunciado original; la sincronía labial (también conocida como sincronía fonética): es el ajuste entre las vocales y consonantes que se perciben en los actores de la pantalla, y lo que oímos, que puede suponer un problema sobre todo en los primeros planos cuando la pronunciación abierta o cerrada entre original y versión traducida no coincide; la sincronía quinésica: es el ajuste entre lo que oímos y los gestos de los personajes en la pantalla, que puede suponer un problema cuando los gestos son específicos de la cultura de partida.

güísticos que caractericen a los personajes que se ven en pantalla. En palabras del autor, dichos fallos responden a un problema de “desubicación”, a partir de personajes que presentan “rasgos personales, étnicos, socioeconómicos y culturales que los identifican, o ubican, como miembros de una cierta comunidad lingüística y, sin embargo, el espectador oye cómo hablan de una manera que debería ubicarlos según un perfil distinto (Zabalbeascoa, 2008: 158).

Entre las desubicaciones posibles, que se pueden dar tanto en el texto original como en el traducido, Zabalbeascoa (2008: 158) señala las variantes geográficas, “caso típico de las versiones traducidas”, y las variantes sociales, cuya desubicación se concreta en “la estandarización y la mayor corrección gramatical para personajes de formación académica muy limitada”. Desde este punto de vista, la verosimilitud de la presencia de los dialectos en el doblaje también encuentra sus límites en el componente visual pero en el sentido contrario, porque es precisamente la presencia de una lengua fuertemente estandarizada en la boca de un personaje, cuyas características sociales percibidas en la pantalla indican otra manera de hablar, el factor que comporta problemas de credibilidad.

2.5. PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE LA SUBTITULACIÓN: EL CAMBIO DE ORAL A ESCRITO

La lengua de la subtitulación se caracteriza fundamentalmente por su transformación de oral a escrito. El paso de oral a escrito implica la adecuación de ciertos elementos de la oralidad a unas normas gramaticales procedentes del estándar y, en ese sentido, el tratamiento que reciben los dialectos por parte del subtítulo es básicamente el mismo que se realiza en la traducción literaria, la estandarización, con la salvedad de que en la traducción literaria se puede indicar una marca dialectal con las consabidas coletillas “añadió en dialecto, etc. o no traducir el término e incluir una nota a pie de página. Estos recursos son imposibles de realizar en la subtitulación puesto que el texto que se proyecta en pantalla sólo contempla diálogos.

Díaz cintas (2001) señala que las variantes dialectales son uno de los grandes problemas en la subtitulación. El autor considera que si en doblaje podrían “discutiblemente” reflejarse mediante acentos, en subtitulación esta solución es imposible (2001: 128). Respecto a los dialectos sociales, el autor señala los problemas de traducción de los términos argóticos a los que define como palabras que se caracterizan por “su vivacidad y sorprendente homoni-

mia, por estar preñados de connotaciones locales”. Para Díaz Cintas (2001: 129-130), el argot plantea un doble problema: la comprensión por parte del traductor, porque no figuran en los diccionarios y los guiones no proporcionan esta información, y el problema de cómo traducirlos. El autor plantea los siguientes interrogantes “¿se debe dar prioridad al estilo o al contenido? ¿existe algún término en español que pueda producir un impacto igual o similar?”

En realidad, estas preguntas podrían plantearse ante cualquier texto marcado dialectalmente que no tenga las restricciones del subtítulo. El autor concluye señalando que en la subtitulación se tiende a enfatizar el contenido, y la lengua resultante es un registro muy homogéneo en el que no se marcan lingüísticamente las diferencias de clase o de edad.

2.6. SOLUCIONES TRADUCTORAS

Muchas de las soluciones propuestas por los autores para resolver la traducción de dialectos geográficos y sociales son de carácter general como crear un *efecto equivalente* (Rowe 1960) o recurrir *a otros medios* (Di Giovanni 1994).

Otros autores, como Heiss (2000), consideran que la solución más adecuada en el caso de la traducción de los dialectos geográficos es el recurso a una lengua coloquial porque esta “rende la vivacità expresiva e i registri di una conversazione disimpiegata”. Para la autora, la pérdida de las marcas geográficas se puede compensar a través de registros sociales “creando profili diastratici nel linguaggio dei personaggi”. Sería el tipo de solución que se suele dar en la práctica profesional, a tenor de las directrices que encontrábamos en el manual de estilo de TVC, en el que impera un lenguaje coloquial y los dialectos geográficos y sociales se sustituyen por registros, que caractericen al personaje sin adscribirlo a ninguna zona concreta.

La generalización de esta práctica profesional es también mencionada por Agost (1999), quien al interrogarse acerca de cómo se deben traducir los dialectos, señala que muchos profesionales de la traducción no consideran adecuado traducir dialecto por dialecto y que prefieren dar unas “pinceladas” para caracterizar al personaje y que el espectador lo identifique como diferente (Agost 1999: 63). La autora (1999: 64) ejemplifica esta opción con el doblaje al español de la serie americana *El Príncipe de Bel Air*, donde el personaje principal en el original habla en una lengua marginal; la solución adoptada fue recurrir al argot de los jóvenes españoles, imitando también acentos como el cuba-

no, el mejicano o el andaluz. No obstante, Agost (1999:129) también señala que, en la mayoría de los casos, las variedades geográficas se estandarizan porque son difíciles de resolver y añade que, a pesar de ello, los problemas de traducción que presentan los dialectos geográficos y sociales, no son “irresolubles”, y que se pueden solventar teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en la traducción: el cliente y las condiciones del encargo; el perfil del receptor (expectativas, competencia, etc); el conocimiento lingüístico y extralingüístico del traductor (lengua, significación, uso de técnicas, modelos comunicativos establecidos por la tradición: los estereotipos, modos de hablar de diversos grupos sociales, etc); la importancia de la sincronización, que obligará en muchas ocasiones a modificar la forma y el contenido del texto original.

Zabalbeascoa (2008) también señala que, en la traducción de los dialectos geográficos, la opción más extendida es la estandarización porque el uso de los dialectos puede suscitar la desconfianza del espectador. El autor (2008: 171) considera que, para que la utilización de dialectos no levante suspicacias entre los espectadores, su uso debería ser más frecuente y también variado porque el uso de un único dialecto para caracterizar siempre personajes ridículos lleva a la creación de estereotipos, y porque, si el mismo dialecto se utiliza en diferentes personajes y productos fílmicos, al final, este uso queda *diluido o desdibujado*. Zabalbeascoa (2008: 160) sugiere que una posible opción contraria a la estandarización sería la posibilidad de crear dialectos “inventados o fingidos” al igual que sucede en un ámbito literario. Como hemos visto anteriormente (cf. supra 1.6.4.), la solución apuntada por el autor se enmarcaría en la línea de las opciones transgresoras de Marco (2002).

3. ESTUDIOS SOBRE LA TRADUCCIÓN DEL HABLA COLOQUIAL INFORMAL EN TRADUCCIÓN ESCRITA

Según Briz (1998), el habla coloquial informal se define como el registro propio de la conversación espontánea con un tono informal y un tenor interactivo que versa sobre temas cotidianos. Esta definición podría describir la situación prototípica en la que se desarrollan los diálogos entre personajes en los géneros de ficción. Sin embargo, los diálogos en los géneros de ficción responden a un guión escrito en el que, tanto los originales como las traducciones se caracterizan por “representar” una lengua coloquial informal. El carácter “no espontáneo” de los diálogos, puesto que existe una preparación previa, ausente en la conversación “cara a cara”, implica que la lengua de los géneros de fic-

ción presente ciertas diferencias cualitativas y cuantitativas respecto a la lengua “real” de la conversación espontánea.

En traducción escrita existen diferentes trabajos que abordan el estudio de las diferencias entre el habla coloquial e informal propia de la conversación espontánea y el habla coloquial propia de la construcción elaborada de los diálogos (en la traducción de novelas u obras teatrales). En ese sentido, cabe destacar que, la mayoría de los trabajos realizados son estudios descriptivos que no abordan todas las características lingüísticas del habla coloquial sino que se circunscriben al estudio de la traducción de aspectos específicos y parciales. No obstante, hemos considerado que la inclusión de dichos estudios en este trabajo puede ayudarnos a establecer cuáles son los conceptos que se relacionan con la lengua de los diálogos. Los estudios tomados en consideración son los siguientes: (1) El concepto de oralidad fingida; (2) Las formas de tratamiento como elementos que contribuyen al significado de la obra; (3) El habla coloquial y las formas de tratamiento como elementos de creación y consolidación de modelos lingüísticos; (4) Las paremias y los modismos como elementos de contribución a la naturalidad de la lengua y a la creación de efectos estilísticos; (5) El habla coloquial como elemento de representación naturalista y de verosimilitud.

3.1. LA ORALIDAD FINGIDA

Existe una gran diversidad terminológica para definir el habla que se reproduce en un texto escrito que pretende emular el habla oral en la conversación cotidiana. Desde una primera distinción según el canal de comunicación, “escrito para ser dicho como si no fuera escrito” (Gregory y Carroll 1978, cit. en Marí 1986); o desde una perspectiva relacionada con los géneros literarios: *oralidad literaria*, *oralidad construida*, *oralidad ficticia*, etc. En traducción, uno de los términos utilizados recientemente en los estudios sobre la traducción de la oralidad en los textos escritos concebidos para ser hablados, es el de la “oralidad fingida”. Los trabajos realizados en España que parten de este concepto para analizar la traducción de elementos propios de la oralidad corresponden a Brumme y a su grupo de investigación.⁹

⁹ El grupo de investigación es *Centre d'Estudis de discurs i Traducció* de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, y los trabajos sobre oralidad fingida realizados por el grupo se enmarcan en el proyecto *La Oralidad Fingida: Descripción y Traducción* (OFDYT).

Para Brumme (2008: 8), la oralidad fingida “crea la ficción o la ilusión de un habla auténtica que, en general, caracteriza la manera de hablar de una figura o protagonista imaginado, o sea, el habla “inventada” por alguien (novelista, guionista, dramaturgo, varios autores o adaptadores, etc.)”. Desde este punto de vista, y a diferencia de otros términos, que a juicio de la autora son más específicos (“la oralidad literaria” se circunscribe a los textos literarios, “la oralidad ficticia” se utiliza para distinguir la oralidad en los textos literarios de la oralidad en los textos históricos), la oralidad fingida puede hallarse en cualquier texto escrito pensado para ser hablado independientemente de su adscripción a un género concreto. De hecho, los trabajos realizados por este grupo, publicados en dos volúmenes, tratan la traducción de la oralidad fingida no sólo en las obras literarias, sino también en el teatro, el cómic y los medios audiovisuales.

El concepto de oralidad fingida se enmarca en el modelo de análisis propuesto por Koch y Oesterreicher (1990) para el estudio de las lenguas románicas. Los autores parten de dos conceptos fundamentales: la distinción entre *medio* (fónico/gráfico) y *concepción* (hablada y escrita) y la distinción entre lenguaje de la *inmediatez comunicativa* y lenguaje de *distancia*. A partir de las cuatro posibles combinaciones entre medio y concepción (medio fónico y concepción hablada; medio fónico y concepción escrita; medio gráfico y concepción hablada; medio gráfico y concepción escrita), los autores proponen una escala en la que se enmarcan los diferentes tipos textuales. En uno de los extremos, se halla el medio fónico y la concepción hablada (p.e.: una conversación), y a esta combinación específica se le da el nombre de lenguaje de la inmediatez comunicativa; en el otro extremo, se hallaría el medio gráfico y la concepción escrita (p.e.: una normativa), y esta combinación específica recibiría el nombre de lenguaje de distancia. Entre ambos extremos se sitúan textos o enunciados con una mayor presencia de uno u otro rasgo.

Desde este punto de vista, cuando hablamos de oralidad fingida nos estamos refiriendo al habla que se da en la combinación de medio escrito y concepción hablada y que comparte tanto rasgos del lenguaje de la inmediatez comunicativa como del lenguaje de distancia. La oralidad fingida se sitúa, por tanto, en una posición intermedia en la que resulta difícil establecer qué rasgos coloquiales pueden ser utilizados (por su concepción hablada) y qué rasgos coloquiales tienen que ser ignorados (por el medio escrito). A este respecto, Brumme (2008: 8-9) señala que la inclusión o exclusión de determinados recursos de la oralidad dependen de las convenciones textuales y literarias de cada

cultura. Sin embargo, al referirse al papel que desempeña la oralidad fingida en las obras teatrales, Brumme (2008: 22) resalta que otros factores como la idea del lenguaje que tiene el autor, las posibilidades lingüísticas que ofrece la lengua histórica o la ideología que subyace en la obra, también inciden en la elección de determinados rasgos coloquiales. Desde este punto de vista, parece ser que, al igual que sucedía con los dialectos (cf. supra 1.1.), la inclusión de determinados rasgos coloquiales también tiene que ver con la finalidad del autor o la ideología que se pretenda transmitir.

3.2. LAS FORMAS DE TRATAMIENTO COMO ELEMENTOS DE CONTRIBUCIÓN AL SIGNIFICADO DE LA OBRA

Alsina (1997: 185) aborda el estudio de la formalidad en las relaciones personales. La autora se sirve de un corpus formado por novelas de Jane Austen y sus traducciones al español y al catalán para describir el modo de resolución de la traducción del tono. La autora señala que la traducción de las formas de tratamiento del inglés al español y al catalán en las novelas de Jane Austen presenta un doble problema: el primero es de tipo extralingüístico porque el trato social personal descrito por Jane Austen es mucho más formal que lo que resulta familiar a un lector español o catalán¹⁰ y, por ello, el traductor debe elegir entre unas formas más “fieles” al original y otras más “naturales” para el lector actual; el segundo problema es de tipo lingüístico y tiene que ver con las diferencias en los recursos para expresar la formalidad entre el inglés y el español y el catalán: dos formas en español y catalán (*usted / tú* en español; *vós-vosté / tu* en catalán) que sirven para diferenciar los grados de formalidad entre personajes: grados de mayor o menor respeto o confianza, relaciones de mayor o menor jerarquía, etc. y un único pronombre en inglés (*you*), por ello, y a diferencia del español y el catalán, el inglés se sirve de otros recursos para marcar el grado de formalidad entre los personajes.

Tras examinar ejemplos concretos de diferentes traducciones, Alsina (1997: 191) considera que la finalidad de los traductores de la obra de Jane Austen ha sido la búsqueda del equilibrio entre reproducir la situación social del original, necesaria para entender la trama argumental y dotar al texto de formas

¹⁰ Alsina cita el tratamiento formal entre prometidos, e incluso entre esposos, de varias obras de Jane Austen que, en español o catalán resultaría artificial.

más naturales y cercanas al lector actual. Desde este punto de vista, en la traducción del tono se deben eliminar aquellas formas que resulten artificiales o poco naturales al lector actual sin que, por ello, desaparezca la función de contribución al significado que aporta el tono al original. Nos encontraríamos, por tanto, en una situación parecida a la de la traducción catalana de *The Adventures of Huckleberry Finn* en relación con la relevancia funcional del dialecto de Jim (cf. supra 1.6.4.).

3.3. EL HABLA COLOQUIAL Y LAS FORMAS DE TRATAMIENTO COMO ELEMENTOS DE CONTRIBUCIÓN A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MODELOS LINGÜÍSTICOS

Toutain (1997) trata sobre la relación entre traducción y modelos estilísticos. En relación con la traducción de la prosa, señala que la traducción al catalán ha servido como instrumento de creación y consolidación de la lengua. En relación con el habla coloquial, el autor examina diferentes traducciones realizadas por Carner o por seguidores del modelo noucentiste¹¹ y señala que en las soluciones traductoras tanto de los diálogos como de la voz narrativa conviven expresiones familiares o vulgares y construcciones arcaicas o cultismos. Toutain (1997: 70) considera que dichas soluciones traductoras obedecen a propósitos concretos que tienen que ver con la finalidad de divulgar una determinada concepción literaria según las normas de aceptabilidad definidas por el noucentisme.

En cuanto a las soluciones traductoras relacionadas con el tono, Toutain (1997: 66) señala que Carner adopta el tratamiento de *vós* de manera indiscriminada, en todos los personajes de las obras que traducía, independientemente de la relación de mayor o menor formalidad que presentara el original o de los límites en la aplicación de este tratamiento en la lengua de llegada (el autor señala el caso extremo de la traducción de *Alicia en el país de las maravillas*, en el que, en un pasaje de la obra, la niña habla consigo misma utilizando el *vós*). También en este caso, el uso del *vós* obedece a la necesidad de fomentar y generalizar su uso con el fin de eliminar otras opciones lingüísticas de formalidad.

¹¹ Las traducciones sujetas a análisis son las traducciones de Josep Carner de *Alícia en terra de meravelles* de Lewis Carroll; *David Copperfield* de Charles Dickens; *Tom Sawyer* de Mark Twain; y otros autores que adoptaron el modelo noucentiste en la traducción de las siguientes obras: *La solitud del corredor de fons* de Allan Sillitoe y *La cartoixa de Parma* de Stendhal.

Desde esta perspectiva, parece ser que, al igual que sucedía en el caso del uso de los dialectos con finalidad ideológica (cf. supra 1.1.), tanto el tono como el habla coloquial también pueden ser instrumentos de creación y consolidación de una lengua.

3.4. LAS PAREMIAS Y LOS MODISMOS COMO ELEMENTOS DE CONTRIBUCIÓN A LA NATURALIDAD DE LA LENGUA Y A LA CREACIÓN DE EFECTOS ESTILÍSTICOS

Otros autores, como Pegenaute (1997: 93) abordan el problema que supone la traducción de ciertos elementos propios del habla coloquial como son las expresiones fosilizadas. El autor observa que los proverbios y refranes son elementos que se incluyen en un cajón de sastre “junto a los coloquialismos, clichés, dichos, frases hechas, máximas, aforismos, sentencias, adagios, apotegmas, locuciones, modismos y lenguaje formulaico en general”. Todos estos elementos tienen en común el hecho de que están dotados de significados figurativos o metafóricos para trasladar reflexiones morales o filosóficas mediante estructuras lingüísticas que se puedan reconocer fácilmente.

El autor señala que, en líneas generales, los problemas de traducción de los modismos y las paremias tienen que ver con las dificultades en reconocerlos y en encontrar soluciones equivalentes que reproduzcan el sentido del original y causen el mismo efecto, a través de una expresión ya existente (pero familiar al receptor porque muchos de los refranes o proverbios existentes ya no se usan o no son frecuentes en la lengua de llegada) o inventada. Pegenaute (1997: 93-94) hace hincapié en la necesidad de restituir en el texto traducido, los valores prosódicos, de coherencia textual y de contribución a la naturalidad de la lengua que implica la presencia de estas expresiones fosilizadas en el texto original. El autor considera que su uso persigue la creación de determinados efectos estilísticos (caracterizar personajes, introducir marcas de color local, etc.) que, si no son observados en las traducciones, pueden afectar negativamente al grado de equivalencia macrotextual de la obra.

Una vez más se pone de manifiesto que la presencia de determinados recursos coloquiales puede no responder únicamente a la voluntad de recrear un diálogo creíble sino que dichos recursos también pueden utilizarse con finalidades específicas.

3.5. EL HABLA COLOQUIAL COMO ELEMENTO DE REPRESENTACIÓN NATURALISTA Y DE VEROSIMILITUD

Al igual que sucedía en el caso de los dialectos, Espasa (2001) también aborda los factores ideológicos que subyacen a determinados cambios textuales relacionados con el habla coloquial y el tono informal, en la puesta en escena de *Gust de mel*. En relación con el habla coloquial, el traductor de la obra, Josep Costa, apostó por un catalán coloquial con la finalidad de hacer verosímil la lengua del texto, aunque esta opción en ocasiones estuviera enfrentada al criterio de corrección lingüística (Espasa 2001: 197). En una fase posterior, y con el permiso explícito del traductor, la directora y los actores de la producción efectuaron cambios lingüísticos con el fin de hacer todavía más verosímil la lengua de los diálogos. La tensión entre el catalán normativo como modelo de lengua y el catalán no normativo, pero muy usual sobre todo en ámbitos de contacto catalán-castellano, también en esta fase tuvo un papel destacado. No obstante, la prioridad principal seguía siendo la verosimilitud por lo que, se intentaba conseguir un cierto “equilibrio” entre corrección y formas coloquiales informales alejadas del modelo normativo, en ocasiones mediante soluciones de compromiso como el uso de un catalán con sintaxis normativa en el que se introdujeran castellanismos léxicos ocasionales. A estas soluciones se le sumaron otras que reforzaron el carácter coloquial e informal del texto traducido, como las topicalizaciones; los refuerzos a la informalidad del registro; la sustitución de calcos e introducción de locuciones y frases hechas; los cambios en el idiolecto de un personaje que, en intervenciones sarcásticas, introduce registros formales, etc. (2001: 198-200).

En este caso y, desde el punto de vista de la finalidad, podemos considerar que la presencia de recursos coloquiales no sólo se debe a la voluntad de que los diálogos resulten creíbles y naturales para el espectador, sino que también responde a factores ideológicos que determinaron la inclusión o exclusión concreta de determinados recursos coloquiales no normativos.

4. ESTUDIOS SOBRE LA TRADUCCIÓN DEL HABLA COLOQUIAL INFORMAL EN EL DOBLAJE Y LA SUBTITULACIÓN

Al igual que sucedía en los estudios de traducción escrita sobre el habla coloquial informal en los diálogos, la lengua del doblaje y la subtitulación parte de la premisa de que, en su caracterización, no se incluyen todos los rasgos de

lo coloquial sino una selección de los mismos, suficiente para que los diálogos sean verosímiles. No obstante, el interés por la delimitación de los rasgos del habla coloquial informal en la traducción audiovisual parece estar vinculado también a la naturaleza de esta modalidad traductora en la que confluyen imagen, audio y texto. La combinación simultánea de estos elementos en el producto traducido determina las soluciones traductoras, las cuales deben guardar un complicado equilibrio entre la verosimilitud y la adecuación a la norma lingüística de la lengua meta. En ese sentido, los trabajos que presentaremos en este apartado abordarán cuestiones como: (1) La naturalidad como característica del habla coloquial e informal porque en traducción audiovisual este concepto asume diferentes significados; (2) La lengua del doblaje y de la subtitulación como instancia única de comunicación; (3) El concepto de discurso oral prefabricado.

4.1. LA NATURALIDAD

El concepto de naturalidad relacionado con el habla coloquial e informal en la traducción audiovisual ha sido mencionado o tratado por varios autores como rasgo definitorio de este tipo de registro. Sin embargo, el concepto de naturalidad no es tan claro como pueda parecer ser a simple vista. En un apartado anterior (cf. supra 1.5.) veíamos que, en relación con la traducción de los dialectos geográficos y sociales, el concepto de naturalidad era utilizado por Marco (2002) para definir la traducción de un dialecto geográfico por otro equivalente en la lengua meta en una obra literaria. El concepto de naturalidad aparece contrapuesto al de artificialidad o convencionalidad, que describe la traducción de un dialecto geográfico por otro inventado que no coincida con un dialecto real de la lengua meta. Aunque Marco (2002: 80) no desarrolla extensamente este concepto, se refiere a él como “l’ús de particulars catalans reals o com a mínim versemblants, fins i tot en els casos que no hi haja adaptació cultural global, per tal d’assolir així un grau més alt de naturalitat”. Desde este punto de vista, la naturalidad en Marco se relaciona con el realismo y la verosimilitud, y está contrapuesto a la artificialidad.

Otro autor que utiliza el concepto de naturalidad en relación con la traducción y puesta en escena de los dialectos y también del habla coloquial informal en el teatro, es Espasa (cf. supra 1.7.1. y 3.5., respectivamente). La autora (2001: 195) utiliza la naturalidad para definir un estilo de presentación consis-

tente en la búsqueda de la verosimilitud, la invisibilidad del artificio teatral mediante la construcción de personajes, pausibles psicológicamente, y la escenografía, pausable o verosímil geográficamente. Al igual que Marco, la autora parece vincular el concepto de naturalidad con la verosimilitud y contraponerlo al concepto de artificialidad. La diferencia entre ambos autores es que Marco trata los dialectos en traducción literaria y Espasa en traducción teatral y, por ello, Marco señala la naturalidad como característica de la presencia de un dialecto real sin que este concepto implique una adaptación cultural de otros aspectos de la obra, y para Espasa, la naturalidad pasa por una recreación “naturalizada” que implica cambios en todos los elementos implicados en la puesta en escena de la obra: construcción de personajes, escenografía, vestuario, etc.

Si en traducción escrita se utiliza el término “naturalidad” para referirse a cosas diferentes, también en traducción audiovisual este concepto adquiere diferentes significados. Por ello, en este apartado incluiremos los estudios sobre el habla coloquial informal que utilizan dicho concepto (1) La naturalidad como sinónimo de verosimilitud (2) Naturalidad *versus* corrección lingüística (3) La naturalidad como sinónimo de idiomática.

4.1.1. LA NATURALIDAD COMO SINÓNIMO DE VEROSIMILITUD

El concepto de naturalidad del registro coloquial informal vinculado también al de verosimilitud en los medios audiovisuales es tratado por Mas i Castells (2007) en relación con el papel desempeñado por los medios de comunicación audiovisual (MCA) en la difusión y normalización del estándar valenciano. Según el autor, en la mayoría de programas televisivos, el estándar normativo propuesto, está alejado de la realidad lingüística de los valencianos porque no contempla criterios de naturalidad y verosimilitud. Mas i Castells defiende la inclusión del registro coloquial normativo en la televisión valenciana y aunque acepta que ciertas expresiones lingüísticas digresoras pueden conllevar connotaciones ideológicas o políticas, el autor considera que la planificación de un modelo lingüístico efectivo pasa por el diseño de materiales específicos para cada género audiovisual, atendiendo al binomio “corrección-naturalidad / verosimilitud”, cuya gradación puede variar en cada caso. En relación con los géneros de ficción, Mas i Castells señala que el aspecto central de este registro es la naturalidad y, por ello, se debe “prescindir de la corrección quan ho exigisca la versemblança” (Mas i Castells 2007: 54). Desde este punto de vista, para Mas i Castells, la naturalidad es sinónimo de verosimilitud.

Aunque Mas i Castells hace referencia al modelo de lengua del valenciano desde una perspectiva sociolingüística y no habla específicamente de productos traducidos, es previsible que las directrices lingüísticas establecidas para los productos nacionales de un medio audiovisual determinado, incidan en mayor o menor medida en las características lingüísticas de los productos traducidos y emitidos en dicho medio audiovisual.

4.1.2. LA NATURALIDAD *VERSUS* LA CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Desde el punto de vista de la conceptualización de la naturalidad, en Mas i Castells también parece definirse como sinónimo de verosimilitud aunque, a diferencia de Marco (2002) y Espasa (2000), el concepto de la naturalidad no se plantea en contraposición al de artificialidad, sino al de corrección lingüística. Este parece ser el rasgo distintivo entre los estudios de traducción escrita y los estudios de traducción audiovisual relacionados con la naturalidad en la variación lingüística. Si en el primer caso se plantea el problema en la dicotomía naturalidad / artificialidad, en el segundo, la disyuntiva es naturalidad *versus* adecuación a la norma lingüística.

Dolç y Santamaria (1998: 98), analizan las diferencias entre el habla espontánea y el habla en los diálogos, en cinco series distintas del inglés al catalán emitidas por TV3. En relación con la verosimilitud, las autoras señalan que en los diálogos cinematográficos, la verosimilitud se intenta recrear sin copiar la realidad sino mediante “pinzellades convencionals” que los espectadores puedan identificar como reales. Sin embargo, los resultados de su estudio ponen de manifiesto que los cambios efectuados en las traducciones en relación con el habla coloquial de los originales no permite una caracterización lingüística de los personajes equivalente a la del original. Las autoras constatan que los personajes son creíbles por su aspecto físico y por el lugar donde se desarrolla la trama pero, en relación con su caracterización lingüística, admiten que los personajes son planos y actúan como estereotipos (Dolç y Santamaria 1998: 104).

Dolç y Santamaria (1998: 104) señalan que la falta de espontaneidad de los diálogos responde a una voluntad de normalización lingüística mediante la difusión de un modelo de lengua correcto. Sin embargo, el problema de crear diálogos no espontáneos implica, según las autoras, la aparición de fórmulas conservadoras muy distantes de la lengua oral espontánea. Desde este punto de vista, estaríamos en el “binomio” señalado por Mas i Castells (2007): “corrección – naturalidad / verosimilitud”.

4.1.3. LA NATURALIDAD COMO SINÓNIMO DE IDIOMATICIDAD

Romero Fresco (2008) parte del concepto de naturalidad para realizar un estudio de la lengua del doblaje. El autor señala que delimitar qué suena “natural” y qué suena “artificial” es una labor compleja y difícil sin caer en generalizaciones o afirmaciones subjetivas. En Romero Fresco la naturalidad es definida “como sinónimo de idiomática; no en su acepción referente a la fraseología, sino a lo “propio y peculiar de una lengua determinada” (RAE). El autor coincide con Warren (2004) en considerar que la naturalidad es la “selección nativa de la expresión” y supone saber qué combinaciones, de entre todas las combinaciones posibles, son convencionales en una comunidad lingüística concreta. A estos rasgos definitorios de la naturalidad, Romero Fresco añade el elemento contextual, ya que según el autor, lo que es natural en la lengua escrita no tiene por qué resultar natural en la conversación (Romero Fresco 2008)

Desde este punto de vista, el concepto de naturalidad no es sinónimo de verosimilitud ni está contrapuesto necesariamente al criterio de corrección, sino que está relacionado con aquellas combinaciones o expresiones lingüísticas que los hablantes sienten como propias. Dichas expresiones son convencionales no por ser expresiones correctas sino por ser expresiones habituales en un contexto determinado.

Romero Fresco (2008) señala que, para abordar el estudio de la naturalidad del registro utilizado en el doblaje, es necesario tener en cuenta el acuerdo tácito entre el guionista/traductor y el espectador mediante el cuál, éste último acepta como real un producto que sabe ficticio. Tal y como señala Chaume (2003), uno de los motivos que puede provocar una ruptura de este acuerdo tácito es la aparición de un registro artificial e inverosímil. En ese sentido, Romero señala que en su estudio ha detectado una falta de naturalidad en el guión doblado que, sin embargo, no parece haber traspasado el umbral de permisividad del espectador ni haber roto dicho acuerdo tácito. El autor señala que una posible explicación de este fenómeno es lo que él denomina la “suspensión de la incredulidad lingüística”: Según Romero Fresco, cuando el espectador ve una película acepta ciertas convenciones. En primer lugar, acepta que los personajes son reales aún sabiendo que no lo son (convención cinematográfica). Si la película es doblada, el espectador acepta que los personajes hablan español aunque la acción se desarrolle en otro país (convención cinematográfica del doblaje). Si el espectador acepta todas estas convenciones, nada impide que también acepte una tercera convención: que lo que dice el personaje no sea

exactamente lo que el espectador hubiera dicho en esa situación. Si se acepta esta última convención, para Romero Fresco se suspende la incredulidad lingüística.

Desde este punto de vista, la suspensión de la incredulidad lingüística sería el proceso que permite a los espectadores de un producto doblado ignorar la falta de naturalidad del guión. El concepto de naturalidad del registro relacionado con la noción de la suspensión de la incredulidad lingüística parece llevar a una extraña paradoja: si tal y como hemos visto en los estudios anteriores, la naturalidad en el habla coloquial es sinónimo de verosimilitud y está contrapuesta a la artificialidad como sinónimo de convencionalismo, en Romero Fresco, lo natural en el registro del doblaje es precisamente la presencia de un registro no natural sino artificial, que el espectador siente como “natural” porque es una convención propia del producto audiovisual doblado y forma parte del acuerdo tácito entre el espectador y la traducción.

4.2. LA LENGUA DEL DOBLAJE Y DE LA SUBTITULACIÓN COMO INSTANCIA ÚNICA DE COMUNICACIÓN

En doblaje y subtitulación se conviene en señalar la especificidad de la lengua de dichas modalidades traductoras, en virtud de la presencia simultánea de elementos propios de la oralidad y elementos propios de la escritura. En doblaje, Agost (1999: 121) señala que, desde un punto de vista textual, el texto audiovisual puede definirse como un “cajón de sastre” porque en él conviven el oral y el escrito. Por otra parte, Chaume (2003: 213-14) señala que, en la creación de un discurso oral prefabricado, se trata de intentar alcanzar un “equilibrio”, no siempre fácil, entre la verosimilitud que proporciona el discurso oral espontáneo y la cohesión y corrección normativa de un discurso escrito y pensado. En la búsqueda de ese equilibrio, el lenguaje utilizado en el doblaje se debe situar en un punto “intermedio” entre la oralidad y la escritura. En ese sentido, el autor considera que la singularidad de este lenguaje no puede situarse en ninguno de los dos polos dicotómicos: oral/escrito, y, por ello, se debe buscar un nuevo espacio para la lengua oral de los textos audiovisuales.

En el caso de la subtitulación, Díaz Cintas (2001: 128) señala que en el paso del oral al escrito suele producirse una “reformulación lingüística más formal y rígida”, acorde con las reglas gramaticales establecidas. Sin embargo, y pese a las dificultades que comporta la representación del discurso oral en la lengua escrita, el autor considera que la lengua del subtitulado aún caracteriza-

ticas de ambos discursos. Para Díaz Cintas, los subtítulos se caracterizan por su naturaleza “intermedia y plural” en la que se incluyen elementos propios de la oralidad y se excluyen elementos más “osados” que tienen su reflejo escrito en formas más convencionales.

A la *rigidez normativa* del modo escrito, se le suma la reducción lingüística característica de esta modalidad traductora. La necesidad de eliminar material lingüístico para que los subtítulos tengan cabida en un determinado espacio físico y con una velocidad de proyección que permita leerlos con comodidad, obliga al traductor a reformular lo que considera esencial al desarrollo argumental del film de la manera más concisa posible, eliminando el material lingüístico que no sea relevante para la comprensión (2001: 124). Desde este punto de vista, no es de extrañar que los primeros elementos que se supriman sean las redundancias y los elementos lingüísticos típicos de la oralidad. No obstante, en este proceso de reducción, el traductor también tiene que guardar un complicado equilibrio porque, tal y como señala Díaz Cintas, el trabajo de síntesis que se realiza en la elaboración de los subtítulos, además de garantizar la coherencia temática y la cohesión léxica, no debe perjudicar la sintaxis o el estilo del original (2001: 126).

Al igual que sucede con la lengua del doblaje, la lengua de la subtitulación también parece ser un tipo de lenguaje específico. De hecho, Díaz Cintas también se manifiesta en ese sentido cuando afirma que la subtitulación es una “instancia traductora única”, porque en virtud de sus especiales características lingüísticas configura un discurso que, por su naturaleza intermedia, “dista mucho de ser canónico”. Desde este punto de vista, y al margen de su plasmación oral o escrita, tanto la lengua del doblaje como la de la subtitulación parecen compartir la especificidad de pertenecer a un “espacio comunicativo intermedio”.

4.3. EL DISCURSO ORAL PREFABRICADO

El “espacio comunicativo intermedio” al que hacían referencia Chaume y Díaz Cintas en relación con el carácter especial de la lengua del doblaje y de la subtitulación, encuentra su concreción teórica en el discurso oral prefabricado. La aplicación de este concepto en España se debe fundamentalmente a Chaume (2004). El autor propone un modelo para el análisis de los textos audiovisuales desde una perspectiva traductológica, haciendo hincapié en los

factores específicos de la traducción audiovisual. Entre ellos, se halla el código lingüístico que Chaume denomina el “oral prefabricado”. El discurso oral prefabricado –al igual que la “oralidad fingida” en traducción literaria– se define por ser un registro intermedio entre oral y escrito en el que el traductor debe incluir algunas de las características del discurso oral espontáneo para que el texto sea creíble y excluir otras marcas orales espontáneas con el fin de “conseguir un equilibrio entre la verosimilitud que se le exige, por un lado, y la relevancia en la disposición de la información y el acatamiento de la normativa lingüística y estilística, por otro” (Chaume 2004: 170).

Chaume parte de los cuatro niveles tradicionales de la lengua (fonético, morfológico, sintáctico y léxico-semántico) para describir los rasgos del oral espontáneo que se evitan en el doblaje y en la subtitulación. El autor observa que aunque se pretenda representar el registro oral, en todos los niveles lingüísticos la norma de traducción imperante es reflejar el dialecto estándar de la lengua meta. Chaume señala que el cumplimiento de esta norma es diferente en función de cada nivel. Así, mientras en los niveles fonético y morfológico es más estricta porque se evitan fenómenos prosódicos y morfológicos no normativos que son muy frecuentes en el oral espontáneo; en el nivel sintáctico, se permite una inserción mayor de rasgos propios del discurso oral espontáneo aunque se evitan las digresiones o construcciones redundantes típicas de la oralidad; finalmente, en el nivel léxico es donde oral espontáneo y oral prefabricado son registros que guardan un mayor parecido. Chaume (2004: 181) señala que la verosimilitud necesaria en el texto audiovisual se consigue sobre todo a partir de la representación del léxico oral espontáneo y, por ello, es en este nivel donde hay una mayor presencia de elementos convergentes que de elementos divergentes. No obstante, el autor observa que, aunque exista una norma implícita mediante la cuál todos los rasgos subestándar (vulgarismos y coloquialismos) del texto origen se concentran en el nivel léxico, dicha norma encuentra su límite en otra norma tácita mediante la cuál se evitan barbarismos y vulgarismos, sustituyéndolos por términos normativos en la lengua meta (2004: 182-184). Además, en el caso del español y del catalán, Chaume (2003: 217) observa que en ambas lenguas existe una tendencia muy estricta de adecuación a la norma lingüística.

A las diferencias de carácter normativo entre el oral espontáneo y el oral prefabricado, se le suman otras de carácter textual. Agost (1999), autora pionera en los trabajos sobre el doblaje en España, señala que la lengua utiliza-

da en esta modalidad traductora presenta una mayor cohesión y coherencia que el discurso oral espontáneo.

Desde el punto de vista de la coherencia, Agost (1999: 121-22) indica que el código oral es una “estructura abierta” en la que no hay una selección rigurosa de la información, por eso en la conversación oral espontánea hay una mayor redundancia (repetición) y una mayor dispersión de la información (cambios de tema) y, en definitiva, un mayor grado de incoherencia. El guión escrito, sin embargo, es descrito por la autora como una “estructura cerrada” puesto que responde a una planificación previa y este factor obliga a que la información sea más relevante y menos redundante ya que se utilicen estructuras fijadas por el uso social.

En términos de cohesión, Agost señala que los guiones traducidos suelen incluir aspectos característicos del código oral: pausas, anacolutos, frases inacabadas, formas diversas de oralidad (contracciones, elisiones, muletillas, repeticiones, etc). La autora (1999: 123) señala que, en muchas ocasiones estos elementos son eliminados en la fase posterior de ajuste, puesto que ante la necesidad de reducir texto, el traductor suprime todo aquello que no sea relevante para la comprensión como las pausas o los anacolutos. Chaume (2003: 14) también señala la supresión de estos elementos propios del discurso oral espontáneo porque su presencia cansaría al espectador y transgrediría las convenciones formales de longitud, inmediatez y relevancia lingüística características de los géneros de ficción.

En la misma línea de Agost y Chaume, y en el caso de la subtitulación, Díaz Cintas (2001: 127) señala que la pretendida oralidad de los textos cinematográficos es tan solo un “espejismo”, una “ilusión ficticia y artificiosa” porque los diálogos del original proceden de un guión escrito. Según el autor, conviene, por tanto, discernir entre “el lenguaje natural de la calle y el lenguaje que intenta crear la impresión de naturalidad y espontaneidad”. Es la misma posición dicotómica que adopta Chaume, en relación con el “discurso oral espontáneo” y al “discurso oral prefabricado”, y Agost, respecto a la “estructura abierta” del código oral y la “estructura cerrada” del guión.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo, hemos observado que, si bien la traducción de la variación lingüística supone siempre un problema de traducción tanto en

traducción escrita como en doblaje y subtitulación, ciertos problemas se plantean en todas las modalidades traductoras y, otros, sin embargo, adquieren una mayor o menor relevancia según se trate de traducción escrita, de doblaje o de subtitulación.

En relación con los problemas que se plantean tanto en traducción escrita como en doblaje y subtitulación, hemos verificado que los argumentos más relevantes son las connotaciones que implica el uso de la variación lingüística y las condiciones de la recepción, sobre todo en relación con la aceptación del espectador y el cliente de la traducción. En relación con la connotación y la aceptación del receptor, hemos constatado que los dos conceptos van de la mano cuando se trata de señalar los problemas de la traducción de la variación lingüística, especialmente en el caso de los dialectos, puesto que la utilización de un determinado dialecto en personajes con perfiles socioculturales concretos, causa “suspicias” u “ofende” a la comunidad receptora identificable con tal variedad dialectal y, por ello, se considera que su uso puede causar el rechazo del espectador. En cuanto al cliente de la traducción (editoriales, distribuidoras, televisiones, etc.), se ha puesto de manifiesto que este factor es fundamental en la elección de determinadas soluciones a la variación lingüística, ya que la mayoría de clientes rechaza una traducción con marcas dialectales equivalentes y con recursos coloquiales no normativos.

Respecto a los problemas que se plantean mayoritariamente en traducción escrita, hemos constatado que uno de los argumentos más esgrimidos para abordar la traducción de la variación lingüística es la finalidad del uso de las variedades no estándar, que puede ser de diferente tipo. En el caso de los dialectos: finalidad mimética (caracterización geográfica y/o social de personajes con fines realistas); finalidad simbólica (caracterización geográfica y/o social de personajes para recrear una determinada visión del mundo y para denunciar una realidad o clase social mediante la caricatura o la representación paródica, o para representar la imposibilidad de describir la realidad a través de las palabras); finalidad cómica (creación de efectos humorísticos que no implica necesariamente una caracterización geográfica y/o social) y finalidad ideológica (reivindicación de la identidad de una comunidad lingüística determinada o creación y/o difusión de un modelo de lengua concreto). En el caso del habla coloquial informal, se constatan dos tipos de finalidad fundamentales: la recreación de una lengua “natural” como reflejo de la conversación “real”, y la contribución al significado, es decir, el habla coloquial informal como elemento de caracterización y construcción de los personajes.

En el caso del doblaje, hemos constatado que los argumentos más utilizados para abordar la traducción de los dialectos geográficos y sociales y la traducción del habla coloquial informal son la importancia de la imagen en relación con la verosimilitud y la importancia del binomio “corrección lingüística-naturalidad, respectivamente. En relación con la traducción de los dialectos, se ha puesto de manifiesto que la presencia de la imagen es un argumento que se esgrime para defender o rebatir la presencia de marcas dialectales en un texto doblado. El argumento a favor de la ausencia de dialectos se basa en que la presencia de los mismos no es compatible, en términos de verosimilitud, con una ambientación extranjera. El argumento a favor de la presencia de los dialectos se basa en que un personaje con una caracterización visiva que corresponde a un perfil sociocultural concreto no es compatible, en términos de verosimilitud, con una caracterización lingüística estándar. De estas dos posiciones, hemos constatado que la posición mayoritaria es la que defiende la ausencia o “neutralización” de los dialectos. Respecto a la traducción del habla coloquial informal, se ha puesto de manifiesto que el binomio “corrección lingüística – naturalidad” es utilizado mayoritariamente para defender o rebatir la inclusión de determinados rasgos del habla coloquial informal. El argumento a favor de la ausencia de determinados rasgos del habla coloquial informal –como las incorrecciones o ciertas pronunciaciones relajadas propias del oral– se basa en que la presencia de los mismos no es compatible, en términos de corrección lingüística, con la lengua del doblaje. El argumento a favor de la presencia de determinados rasgos del habla coloquial informal –como las incorrecciones o ciertas pronunciaciones relajadas propias del oral– se basa en que la presencia de los mismos es necesaria para conseguir una mayor naturalidad en los diálogos. De estas dos posiciones, se constata que la defensa de la inclusión de rasgos coloquiales no correctos desde un punto de vista normativo, es mayoritaria en los autores que hacen referencia a la lengua de las producciones propias, y la defensa de la no inclusión de tales rasgos, es la posición mayoritaria en los autores que hacen referencia a la lengua de las traducciones.

En el caso de la subtitulación, se ha puesto de manifiesto que los argumentos más esgrimidos para abordar la traducción de la variación lingüística son el cambio de modo y la reducción lingüística. En relación con el cambio de modo, se ha puesto de manifiesto que, el criterio de corrección lingüística utilizado en el doblaje para defender ciertas exclusiones de rasgos coloquiales, es mucho más rígido precisamente porque su naturaleza escrita no admite ciertas expresiones que en el doblaje pudieran estar aceptadas. Por otra parte, la reduc-

ción lingüística a la que obligatoriamente tiene que someterse el texto traducido para tener cabida en la pantalla, es otro de los argumentos utilizados para defender una menor representación de la variación lingüística porque una representación equivalente de marcas dialectales o coloquiales en el escrito, necesitaría la utilización de recursos tipográficos o la presencia de elementos redundantes propios de lo coloquial, y estas opciones son inviables en subtitulación ya que la intervención de un personaje tiene que “caber” en un subtítulo, con un número de caracteres determinado y una proyección en pantalla limitada por el tiempo. Desde este punto de vista, se prioriza el contenido y se eliminan aquellos elementos que no son importantes para la comprensión.

Si bien ciertas cuestiones que se plantean en el estudio de la traducción de la variación lingüística adquieren una mayor o menor relevancia dependiendo de la modalidad traductora, paradójicamente las soluciones mayoritarias a la traducción de los dialectos geográficos y sociales y al habla coloquial son las mismas independientemente de que se trate de traducción escrita, de doblaje o de subtitulación.

En relación con la resolución de dialectos geográficos y sociales hemos observado que las opciones traductoras a los dialectos geográficos y sociales son cuatro: estandarización de las marcas dialectales; uso de un lenguaje oral no demasiado marcado con registros coloquiales, que presente pequeñas “pinceladas” para caracterizar a los personajes; uso de un dialecto geográfico y social equivalente en la lengua meta; uso de un dialecto inventado a partir de rasgos no coincidentes con variedades específicas de la lengua meta. De estas cuatro opciones, hemos constatado que, tanto en traducción escrita como en traducción audiovisual, la estandarización total o parcial de las marcas dialectales es la más difundida. La estandarización total consistiría en la completa neutralización de los acentos y la estandarización parcial coincidiría con la segunda opción puesto que consiste en el uso de un lenguaje oral no demasiado marcado con registros coloquiales, que presente pequeñas “pinceladas” y esta solución es, de hecho, una estandarización parcial porque consiste en seleccionar ciertos rasgos no estándar y excluir otros. En el lado contrario, se sitúan las propuestas alternativas a la estandarización, dialecto equivalente y dialecto inventado, que son claramente minoritarias.

En relación con la resolución del habla coloquial informal, hemos observado que la estandarización parcial es la solución más extendida. Los términos utilizados para definir la representación del habla coloquial informal en los diálogos de los personajes tanto en traducción escrita (“oralidad fingida” u

“oralidad construida” “oralidad ficticia”, etc.) como en traducción audiovisual (“discurso oral prefabricado”) son, de hecho, estandarizaciones parciales del habla coloquial informal porque se conforman a partir de una selección de rasgos coloquiales y se excluyen explícitamente otros más marcados. En el lado contrario, se sitúan las propuestas alternativas a la estandarización parcial que, como en el caso de los dialectos, son minoritarias.

Parece ser que la estandarización total o parcial de la variación lingüística suele ser la solución más propuesta y aceptada en Traductología. Sin embargo, esta opción plantea varios interrogantes:

¿Qué ocurre cuando en el texto original hay diferentes marcas de variación lingüística –marcas de dialecto geográfico y social y marcas de registro coloquial informal?– Si en la traducción de los dialectos se opta por neutralizar los acentos y recurrir a “pinceladas” de tipo coloquial y en la traducción del habla coloquial se efectúa una selección de rasgos orales, la suma de ambas operaciones, en realidad, resta, porque las soluciones se solapan, dando como resultado un texto para nada equivalente al del original.

¿Qué ocurre en aquellas producciones cinematográficas, cuyos diálogos definitivos no corresponden al guión escrito y hay una voluntad del autor propia, individual y consciente de utilizar variedades no estándar y un habla fuertemente oral e informal? En este caso, el uso de una “oralidad prefabricada” podría cuestionarse puesto que sus rasgos tienen que ver con la concepción de un texto “escrito para ser dicho”. Desde este punto de vista, y al igual que sucede en traducción escrita, el factor “finalidad del autor” debería cobrar una mayor relevancia, porque si en la traducción se estandarizan los dialectos, y en la traducción del habla coloquial informal se recurre a los registros propios de la “oralidad prefabricada”, el resultado no permite reflejar la intencionalidad del autor.

Parece ser que los dos grandes “escollos” para optar por una mayor visibilidad de la variación lingüística son el cliente y la aceptabilidad del receptor, sobre todo en el caso de la traducción audiovisual. Obviamente, la existencia de editoriales, manuales de estilo y distribuidoras que señalan la conveniencia de estandarizar dialectos geográficos y no presentar rasgos especialmente marcados en las traducciones inciden en la estandarización de expresiones no estándar. Sin embargo, cuando se trata del tema del receptor y de los problemas de verosimilitud y rechazo que causaría la presencia de marcas dialectales o demasiado coloquiales, los argumentos esgrimidos por estos autores están basados en datos extraídos de la práctica profesional, no de datos

empíricos que demuestren que el receptor rechaza la inserción de marcas dialectales en un texto. En ese sentido, y tal como señala Mayoral (2001), consideramos que la mayoría de estudios no presta la debida atención a los tipos de espectadores y a su heterogeneidad, tanto desde un punto de vista sincrónico (perfil sociológico, conocimiento de lenguas, niveles de exigencia, etc.) como diacrónico (nuevas tecnologías, cambios de convenciones, etc.).

De hecho, hoy por hoy, desconocemos el impacto, en términos de rechazo o aceptación, que la presencia de variación lingüística causaría en el espectador, por ello, en la línea de Mayoral (2001) y también de Chaume (2004) consideramos que se necesitan estudios sobre el *diseño de la audiencia* para verificar qué se acepta y qué se rechaza realmente, en lugar de “suponer” lo que el espectador puede aceptar o rechazar, tal y como señala Bartrina (2001). Podría darse el caso, en la línea sincrónica apuntada por Mayoral, que espectadores con un determinado perfil sociológico o con conocimientos de la lengua extranjera, fueran más proclives a aceptar o incluso a agradecer una mayor visibilidad de la variación lingüística, al igual que se acepta en los diálogos de novelas de producción española donde se utilizan recursos escritos para plasmar muchos rasgos de lo coloquial informal (repeticiones, anacolutos, representaciones fónicas no estándar, alargamientos...) o de variedades no estándar.

Por otra parte, y en la línea diacrónica que apuntaba Mayoral, los espectadores cambian de características a lo largo del tiempo. En la era de las nuevas tecnologías, una gran parte de destinatarios potenciales está familiarizado con la recepción simultánea de imágenes, texto y símbolos en una pantalla, sin que la confluencia de diferentes canales (visual, auditivo y escrito) imposibilite la comprensión global. Desde este punto de vista, y en el ámbito de la traducción audiovisual, se podría considerar que los espectadores sean más propensos a aceptar soluciones traductorales innovadoras para marcar rasgos orales o expresiones alejadas del estándar, tal y como señalaban Castro y Mas i Castells en relación con el doblaje. En el caso de la subtitulación, sobre todo en aquellas películas, en que la finalidad de las variedades no estándar es fundamental y en que las características de género y *tempo* no suponen una limitación en términos de espacio y tiempo, podría aventurarse en el uso de convenciones ortotipográficas ya habituales en otros medios de difusión como *chats* y foros de Internet (la cursiva, la negrita, la mayúscula enfática, la duplicación de vocales, la presencia simultánea del signo de interrogación y de exclamación, la tilde para señalar apócope, elisiones o contracciones, etc.). Asimismo se podría explorar la posibilidad de incorporar otros signos y recur-

sos utilizados en los subtítulos para sordos, para el aprendizaje de lenguas extranjeras, etc.

Los recursos ortográficos y tipográficos para reflejar variedades no estándar y fenómenos propios de la oralidad son muchos y sus posibilidades de uso son todavía un terreno inexplorado en el que quizás clientes y traductores podrían adentrarse, para que, tal y como señalaba Julià, propiciar la instauración de una tradición traductora, que permita y acepte con normalidad la visibilidad de las variedades no estándar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agost, Rosa. “La importancia de la variació lingüística en la traducció”. *Quaderns. Revista de Traducció*, 2 (1988): 83-95.
—: *Traducció y doblaje: palabras, voces e imàgenes*. Barcelona: Ariel, 1999.
- Alsina, Victòria. “Les traduccions de Jane Austen al català i al castellà. La formalitat en les relacions personals”. *Traducció i literatura. Homenatge a Àngel Crespo*. Vic: Eumo, 1997. 185-194.
- Bartrina, Francesca. “La investigación en traducción audiovisual: interdisciplinariedad y especificidad”. J. Sanderson, ed. *¡Doble o nada! Actas de las I y II Jornadas de doblaje y subtitulación*. Alicante: Publicacions de l’Universitat d’Alacant, 2001. 27-38.
- Briguglia, Caterina. *La traducció de la variació lingüística en el catalán literario contemporáneo. Las traducciones de Pasolini, Gadda y Camilleri*. Tesis Doctoral de la Universitat Pompeu Fabra. 2009.
- Briz, Antonio. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel, 1998.
- Brumme, Jenny, ed. *La oralidad fingida: descripción y traducción. Teatro, cómic y medios audiovisuales*. Madrid: Iberoamericana, 2008.
- Carbonell, Ovidi. *Traducció y cultura. De la ideología al texto*. Salamanca: Ediciones Colegio de España, 1999.
- Castro, Xosé. “Cuestiones sobre la norma culta y los criterios de calidad para la traducción de doblaje y subtitulación en España”. *La Traducción en los medios audiovisuales*. Col. Estudis sobre la traducció 7. Eds. F. Chaume y R. Agost 7. Castellón: Universitat Jaume I, 2001. 135-140.

- Catford, John C. *A Linguistic Theory of Translation*. Oxford: Oxford University Press, 1965.
- Chaume, Frederic. *Doblatge I subtitulació per a la TV*. Vic: Eumo, 2003.
—: *Cine y traducción*. Madrid: Cátedra, 2004.
- Di Giovanni, Elena et al. “Il problema della varietà linguistiche nella traduzione filmica”. *Il doppiaggio: trasposizioni linguistiche nella traduzione filmica*. Eds. R. Baccolini et al. Bologna: CLUEB, 1994. 99-104.
- Díaz Cintas, Jorge. *La traducción audiovisual: El subtitulado*. Salamanca: Almar, 2001.
- Dolç, Mavi y Laura Santamaria. “La traducció de l’oralitat en el doblatge”. *Quaderns. Revista de traducció*, 2 1998. 97-105.
- Espasa, Eva. *La traducció dalt de l’escenari*, Vic: Eumo, 2001.
- Goris, Olivier. *À la recherche de normes pour le doublage. État de la question et propositions pour une analyse descriptive*. Tesis de licenciatura. Leuven: Katholieke Universiteit Leuven, 1993.
- Gregory, Michael y Susanne Carroll. *Language and Situation: Language varieties and their social contexts*. Londres: Routledge & Kegan Paul, 1978.
- Hatim, Basil e Ian Mason. *Teoría de la traducción: una aproximación al discurso*. Barcelona: Ariel, (1995 [1990]).
- Heiss, Christine. “Non è che ci mettiamo a fare i difficili, eh? Traduttori e dialoghetti alle prese con il regioletto”. *La Traduzione multimediale. Quale traduzione per quale testo?*. Eds. R. M. Bollettieri et al. Bologna: CLUEB, 2000. 43-65.
- Hurtado, Amparo. *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra, 2001.
- Julià, Josep. *Pressupòsits teòrics i metodològics per a l’estudi dels dialectes en la traducció literaria*. Trabajo de investigación de doctorado de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1995.
- Kahane, Eduardo. “Los doblajes cinematográficos: Trucaje lingüístico y verosimilitud”. *Parallèles, 12. Cahiers de l’École de Traduction et d’Interprétation* (1990): 115-120.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher. *Lengua hablada en La Romania: español, francés, italiano*. Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y ensayos, 448. Madrid: Gredos (), 2007[1990].

- Mair, Christian. "A methodological framework for research on the use of nonstandard language in fiction". *Arbeiten aus Anglistik und Amerikanistik*, 17:1 (1992): 103-123.
- Marco, Josep. *El fil d'Ariadna. Anàlisi estilística i traducció literaria*. Vic: Eumo, 2002.
- Marí, Isidor. "Estat d'elaboració dels registres". II Congrés Internacional de la Llengua Catalana. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 1992. 199-215.
- Mas i Castells, Josep Àngel. "Un repte de la (socio)lingüística aplicada: el model de llengua col·loquial per a la comunicació audiovisual". *Revista de lingüística y llengües aplicadas*, 2 (2007): 45-54.
- Mayoral, Roberto. *La traducción de la variación lingüística*. Uertere. Monográficos de la revista Hermeneus, 1. Soria: Universidad de Valladolid, 1999.
- : "El espectador y la traducción audiovisual". *La traducción en los medios audiovisuales*, Col. Estudios sobre la traducción, 7. Eds. R. Agost y F. Chaume. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I. 2001. 33-46.
- Mounin, Georges. *Les problèmes théoriques de la traduction*. París: Gallimard, 1963.
- Nida, Eugene. *Toward a Science of Translating*. Leiden: E.J. Brill, 1964.
- Nida, Eugene A. y C.R. Taber. *The Theory and Practice of Translation*. Leiden: E.J. Brill, 1982 [1969].
- Pegenaute, Luis. "Los modismos y las paremias : problemática de su traducción". *Traducción i literatura. Homenatge a Àngel Crespo*. Vic: Eumo, 1997. 93-102.
- Rabadán, Rosa. *Equivalencia y traducción. Problemática de la equivalencia translémi-ca inglés-español*. Zamora: Universidad de León, 1991.
- Reiss, Katharina. "Der Übersetzungsvergleich. Formen - Funktionen - Anwendbarkeit". *Kontrastive Linguistik und Übersetzungswissenschaft*. Eds. W. Kühlwein, G. Thome y W. Wilss. Munich: Fink, 1981. 311-319.
- Romero Fresco, Pablo. *Corpus-based Study on the Naturalness of the Spanish Dubbing Language: The Analysis of Discourse Markers in the Dubbed Translation of Friends*. Tesis doctoral. Heriot-Watt University, 2008.
- : Pablo. "Hacia un estudio objetivo de la naturalidad en el español de doblaje". *Películas antiguas, subtítulos nuevos: análisis diacrónico de la traducción audiovisual*. Ed. Xx Sanderson. Alicante: Universidad de Alicante, 2008. 49-68.

- Santoyo, Julio César. "Los límites de la traducción". *Actas Jornadas Europeas de Traducción e Interpretación*. Granada: Universidad de Granada, 1987. 195.
- Seleskovitch, Danika. *L'interprète dans les conférences internationales*. Paris: Minard, 1968.
- Slobodnik, Dusan. "Remarques sur la traduction des dialectes". *Essays on the Theory and Practice of Literary Translation*. Ed. J. Holmes. Mouton/The Hague/París: Publishing House of the Slovak Academy of Sciences of Bratislava, 1970. 139-143.
- Televisió de Catalunya. *Criteris lingüístics sobre traducció i doblatge*. Barcelona: Edicions 62, 1997.
- Toury, Gideon. *In Search of a Theory of Translation*. Tel Aviv: Porter Institute for Poetics and Semiotics, 1980.
- Toutain, Ferran. "Traducció i models estilístics". *Traducció i literatura. Homenatge a Àngel Crespo*. Vic: Eumo, 1997. 63-72.
- Warren, Beatrice. "A model of idiomaticity". *Proceedings of the Ninth Conference for English Studies*. Denmark, 2004: 35-54.
- Nordic Journal of English Studies <http://ojs.ub.gu.se/ojs/index.php/njes/article/view/270>
- Zabalbeascoa, Patrick. "La credibilidad de los diálogos traducidos para audiovisuales". *La oralidad fingida: descripción y traducción. Teatro, cómic y medios audiovisuales*. Ed. J. Brumme. Madrid: Iberoamericana, 2008. 157-175.

Artículo recibido: 19/10/2010

Artículo aprobado: 21/11/2011